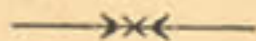


549

PUENTE ALCANTUZ



DOCUMENTOS

RELACIONADOS CON SU CONSTRUCCION

y

RESEÑA

DE SU INAUGURACION



BOGOTA (COLOMBIA)
IMPRENTA DE 'LA LUZ'

Calle 14, número 70. Apartado 160.

1899



ADVERTENCIA

IN desempeño de la comisión con que se sirvió honrarme mi distinguido amigo el señor General D. Ricardo Lesmes, quien lleno de patriotismo inició la presente publicación, escribo esta *Advertencia*, tanto para dar cuenta de la fiesta más simpática y trascendental que ha presenciado esta localidad, como para rendir tributo de veneración á los luchadores por el progreso de los pueblos, en cuyo escalafón figura ya, en nítidos caracteres, el nombre del modesto ciudadano, hijo del altivo pueblo de Santander, señor Francisco Camacho A.

Es deber de quienes aprecian el porvenir, no dejar naufragar en las revueltas olas del olvido, los acontecimientos que hacen época en los pueblos; porque es característico de la humanidad inspirarse en los ejemplos del pasado é intruírse en el fecundo libro de la experiencia. Si los pueblos antiguos perpetuaron la memoria de sus héroes y los hechos culminantes de su vida colectiva, en soberbios monumentos, y en mármoles y bronce, toca á los que han sido arrullados por las brisas de la libertad é igualados ante Dios y ante los hombres por el esfuerzo gigantesco de una falange de héroes y de mártires, perpetuarlos con el usufructo de la conquista más po-

sitiva del ingenio humano; con ese poderoso elemento que ha disipado más brumas que el cañón, quebrantado más cadenas que la metralla y producido más convulsiones que las bombas anarquistas: con la prensa, que es el óleo santo del progreso y el ángel tutelar de las libertades públicas. Un libro vale más que todos los monumentos de los Faraones, y los tipos de imprenta abren más brecha en las empedernidas filas de los conculcadores del derecho, que todo el plomo de los continentes, convertido en proyectiles homicidas.

Adherido por temperamento, tradición, ejemplo y educación al culto de la prensa, no he vacilado en aceptar la distinción con que se me honró; por lo cual me avanzo á recomendar la lectura del opúsculo por cuya publicación ha trabajado victoriosamente el señor General Lesmes. Que él acepte, como voto de aplauso hacia su entusiasmo, por la difusión de todo aquello que estimule el progreso y ennoblezca el trabajo, mi buena voluntad para satisfacerlo y los deseos en que abundo de contribuir con mi pequeño contingente á la publicidad de un acontecimiento entusiasmador, cumplido en el seno de un pueblo que guarda con respeto el recuerdo de los luchadores por el trabajo y por la integridad del derecho; que el público aprecie, en mi modesta intervención, únicamente el entusiasmo con que acojo todo lo que tienda al engrandecimiento nacional, y que mi apreciado amigo el señor Francisco Camacho A. encuentre en mis frases la sincera expresión de mi reconocimiento patriótico por el modo como cumplió su palabra; por la notable mejora que lega á su pueblo natal, y por la enseñanza objetiva que da á la juventud que se levanta.

No me detengo á dar los pormenores de la fiesta, porque se encuentran consignados en el correcto informe que rindió el señor D. Vicente Bernal F., Presidente de la Municipalidad, al señor Secretario de Hacienda del Departamento, ni entro en detalles acerca de lo que ocurrió

en el memorable 14 de Mayo, porque, al través de los discursos pronunciados, del informe del señor ingeniero nombrado por el Municipio y de los actos del Consejo Municipal, constituido en sesión durante las horas solemnes en las cuales se efectuó la entrega, se sienten las palpitations de un pueblo viril que se congrega para dar expansión al espíritu en una fiesta verdaderamente patriótica, rendir culto al progreso y hacer justicia á un hermano benemérito.

Es el señor Camacho A. hijo de su propio esfuerzo. De carácter altivo y de nobilísimos sentimientos, se ha levantado merced á rudo batallar, y en recios combates, peleados contra las inclemencias de los que nacemos sin más patrimonio que nuestro brazo y sin más báculo que vastas aspiraciones, ha salido siempre victorioso. Vencedor de obstáculos casi inarrollables, adheridos como piedra secular á los senderos de su infancia y de su juventud, salvó su sér moral de las borrascas inevitables de la edad viril; colocó su nombre, sin mancha y sin sonrojos, entre los de los hombres útiles, y lo ha vinculado á todo lo que—durante los últimos quince años—signifique progreso en estas provincias: pruébanlo los quilates de su fe política; el entusiasmo con que siempre ha servido á su causa, que conoció en la proscripción y amó en la desgracia; sus aventajados conocimientos en el comercio; la erección de un ingenio para cañas de azúcar, de motor hidráulico, el primero en el Sur de Santander; la fundación, en los bosques de Carare, de un establecimiento con pesada y costosísima maquinaria para aserrar maderas; sus conquistas efectivas en favor de la importante vía de Vélez al Magdalena; la entereza con que defiende los intereses públicos, combatiendo la *gamonalización* de los baldíos de aquella región por señores con resabios feudales, llenos de egoísmo y de codicia, funestos para la prosperidad de la empresa á que ha consagrado el señor Camacho muchas energías; la construcción del puen-

te metálico, uno de los mejores del país, cuya entrega motiva el presente opúsculo, y su adhesión á todo lo que tienda á engrandecer á la Patria. No hay periódico que no se encuentre en su gabinete de estudio, ni empresa comercial ó docente á la cual no le procure su apoyo. Todas estas condiciones, y la circunstancia de haberse levantado con su propio esfuerzo, lo hacen acreedor á la estimación pública y lo colocan entre los hijos más distinguidos de Santander.

Suplicar al público la atenta lectura de este folleto, es dar aliento á los hombres de trabajo y estimular las energías sociales para que se apliquen al engrandecimiento de sus localidades, engrandecimiento que contribuye á la prosperidad nacional, porque el Municipio es el núcleo de la Nación ó la célula madre del organismo de la República, y la AUTONOMÍA MUNICIPAL no es juego de palabras ni arma de partido, sino conquista positiva de las ciencias sociológicas, que debe aceptar todo país que abra sus brazos á la civilización y que se coloque en las deliciosas corrientes del progreso.

ROBERTO AZUERO.

Septiembre de 1889.





CONTRATO

celebrado para la construcción de un puente sobre el río Suárez.

Número trescientos ochenta y uno. En el Municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander, República de Colombia, á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, ante mí José María Lindo, Notario público del Circuito de Puente Nacional, y los testigos instrumentales, señores Teodolindo González y Pablo E. Pinzón, varones, vecinos de este Circuito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no concurre ninguna causal de impedimento, comparecieron los señores Narciso Rodríguez, Benjamín M. Martínez, Flavio Pinzón O., Francisco Camacho A. y Prudencio Cortés, los dos primeros, Alcalde y Personero Municipales, respectivamente, de cuyo carácter oficial doy fe; el tercero, vecino del Municipio de Vélez, y los otros dos, de este Municipio, todos varones, mayores de edad, á quienes doy fe que conozco, y dijeron: que han resuelto elevar á escritura pública el siguiente contrato:

Los abajo firmados, á saber: Narciso Rodríguez, Alcalde del Municipio, legalmente autorizado por el Consejo Municipal, por una parte, que en adelante se denominará "el Municipio," y Flavio Pinzón O., por la otra, que en adelante se denominará "el Contratista," vista la licitación á contrato de esta obra, publicada en el *Diario Oficial* número 10,189, y teniendo en cuenta que no puede demorarse la ejecución de la obra, por cuanto que el actual puente de madera amenaza ruina, han celebrado el siguiente contrato:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA:

Primero. A construir sobre el río Suárez, á la entrada de esta ciudad, en el lugar del actual puente de madera, sobre la base de los mismos estribos, con las reparaciones necesarias, un puente rígido de acero, de las condiciones siguientes:

a) Luz ó distancia entre los estribos, veintiún metros veinte centímetros (21 ms. 20 cs.).

b) Anchura, tres metros setenta centímetros, así: un paseo central para caballerías, de dos metros de latitud, y un paseo lateral de ochenta y cinco centímetros, en cada uno de los dos lados.

c) Barandas metálicas, sólidas y elegantes en la línea exterior de cada uno de los dos paseos laterales, y en la división de éstas con el paseo central, barandillas de un metro diez centímetros de altura.

d) Fondo, construído sobre un sistema de vigas metálicas horizontales, de maderos de *campano* de espesor suficiente, perfectamente embreados, y sobre ellas piso de cemento y macadams, de veinte centímetros de espesor.

e) Entradas ornamentadas provistas de dos planchas metálicas, una de cada lado, con las siguientes inscripciones:

Del lado de la ciudad:

EL CONSEJO MUNICIPAL.—1897.

Del lado opuesto:

AUXILIADO SIENDO MINISTRO DE HACIENDA EL DOCTOR
M. ESGUERRA, Y GOBERNADORES LOS DOCTORES
ROLDÁN Y MUTIS.

f) Una puerta metálica con su correspondiente cerradura que asegure los tres paseos, y cuatro faroles (lámparas) ornamentales, una á cada uno de los ángulos de las armaduras.

g) El material del puente se probará en presencia del Cónsul de Colombia en Inglaterra, siendo de cargo del Municipio las diligencias conducentes para que aquél concurra á la fábrica en tiempo oportuno, á indicación de los señores Fred. Barnes y Compañía, de Londres. El puente antes de embar-

carse recibirá una mano de pintura metálica especial, para evitarle oxidación ó moho, y además, terminada la obra, doble pintura metálica.

h) El puente será construído en Inglaterra, de acero dulce de la mejor calidad, y podrá soportar, sin perder en su rigidez, un peso distribuído de cuatrocientos kilogramos por metro cuadrado del piso, además de su peso.

Segundo. A demoler á su debido tiempo el antiguo puente y las coronas de los estribos cuatro metros abajo del nivel actual, restableciéndolo con elegante mampostería de piedra arenisca.

Tercero. A entregar la obra á satisfacción del Concejo, á más tardar diez y ocho meses después de aprobado el contrato.

Cuarto. A terminar la obra restableciendo el pasaje por el puente metálico, en un tiempo no mayor de cuatro meses, contados desde el día en que se empiece la demolición, en cuya época el Contratista establecerá puentes provisionales para no interrumpir el pasaje, con capacidad suficiente para el paso de bestias, una á una, con derecho el Municipio á su producido.

Quinto. A responder de los perjuicios que se le ocasionen al Municipio en caso de que la obra sufra algún daño por defecto en la construcción ó de la calidad de los materiales, durante el tiempo de diez años.

EL MUNICIPIO SE OBLIGA:

Primero. A permitir, para el uso de andamios y refección de estribos, los materiales útiles de la obra primitiva, hecho lo cual dispondrá el Municipio de los sobrantes.

Segundo. A obtener de quien corresponda la correspondiente declaratoria de exención de derechos de Aduana, y todo otro impuesto para la obra.

Tercero. A pagar al Contratista por el valor de la obra, la suma de diez y seis mil pesos (\$ 16,000), en esta forma: ocho mil pesos dentro de sesenta días después de aprobado este contrato, los cuales cobrará el Contratista así: cinco mil pesos del Tesoro del Departamento, destinados por la Ordenanza

número 26 de 15 de Junio de 1896, y tres mil pesos del Tesoro Nacional, destinados por la Resolución número 17, del señor Ministro de Hacienda, con fecha 6 de Abril del corriente año; para cuyo efecto el Municipio le otorga, por medio de este contrato, el poder y facultad suficientes; y el resto, ó sean ocho mil pesos, el día que se entregue la obra. En caso de demora en los pagos, el Municipio reconoce un interés del uno y medio por ciento mensual, y compromete y grava para ello el cuarenta por ciento del producido de la misma renta de pontazgo, del cual no podrá disponer para otros fines hasta la completa extinción de la deuda; advirtiéndole que todo pago se imputará de preferencia á intereses vencidos, pagos y liquidaciones que se efectuarán por trimestres transcurridos.

El Contratista da como sus fiadores solidarios y mancomunados á los señores Francisco Camacho A. y Prudencio Cortés, quienes aceptan y firman.

El presente contrato no podrá llevarse á efecto sin la aprobación legal. Obtenida ésta, se elevará á escritura pública el presente contrato. En fe de lo cual se firman dos ejemplares de un tenor, en Puente Nacional, á veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

(Firmados). NARCISO RODRÍGUEZ.—FLAVIO PINZÓN O.—PRUDENCIO CORTÉS.—FRANCISCO CAMACHO A.—Testigo, *Salvador Bermúdez*.—Testigo, *José de Jesús Salazar*.

—
Presidencia del Consejo Municipal.—Puente Nacional, Mayo veinticuatro de mil ochocientos noventa y siete.

En sesión de hoy se aprobó por el Concejo el anterior contrato.

BENJAMÍN M. MARTÍNEZ—El Secretario, *Daniel Nieto*.

—
Prefectura Provincial.—Vélez, Agosto treinta y uno de mil ochocientos noventa y siete.

Aprobado.

CAYETANO CARREÑO B.—*Evangelista Espinosa*, Secretario en propiedad.

Gobernación de Santander.—Secretaría de Hacienda.—Bucaramanga, Septiembre 13 de 1897.

Aprobado con la advertencia de que los cinco mil pesos (\$ 5,000) que debe dar el Departamento, los pagará por mensualidades de á quinientos pesos (\$ 500).

(Firmado). AURELIO MUTIS.—El Subsecretario, encargado del Despacho, *Juan Sarmiento H.*

Ministerio de Hacienda.—Sección 5.^a—Bogotá, Octubre 25 de 1897.

Aprobado.

El Ministro,

(Firmado). M. ESGUERRA.

(*Diario Oficial* número 10,545).

Los suscritos, á saber: Narciso Rodríguez, Alcalde, en representación del Municipio, y autorizado por el Concejo, por una parte, y Flavio Pinzón O., en su propio nombre, por la otra, han celebrado el siguiente contrato:

El segundo se compromete á construir en debida forma y del modo más sólido posible, las bases de los estribos sobre que debe descansar el puente metálico que con el Municipio tiene contratado, según contrato publicado en el *Diario Oficial* número 10,545, y elevado á escritura pública ante el Notario de este Circuito, entendiéndose por bases la diferencia ó espacio que media desde cuatro metros abajo del nivel de la superficie del antiguo puente de madera, hasta el fondo donde encuentre piso firme, cualquiera que sea este espacio, de manera que esta obra guarde armonía de firmeza, elegancia y capacidad con el resto.

A construir bocapuentes ó murallas que prevengan el riesgo de los pasajeros á uno y otro extremo de los mismos del puente, en las condiciones siguientes:

a) Longitud, siete metros adelante de cada una de las columnas de metal que soportan los faroles del puente.

b) Anchura, cinco metros de calle á la entrada de las bo-

capuentes, y cuatro metros á la entrada del puente propiamente dicho.

c) Bases de cimientos de piedra y cal que traben con los muros principales, hasta la altura del nivel del piso del puente, y sobre este piso una baranda de la misma altura de la del puente, así: base de piedra labrada y barandilla metálica de hierro maleable, con balaustres verticales del mismo metal, á treinta centímetros de distancia; esta barandilla llevará base y pasamanos de diez centímetros de anchura y recibirá además una mano de pintura metálica de las mismas del puente.

d) Columnas de piedra labrada en armonía arquitectónica con las columnas metálicas del puente en las cuatro extremidades de las bocapuentes. Las calles entre una y otra baranda serán consolidadas y llevarán los desagües correspondientes.

e) A entregar la obra á satisfacción del Consejo Municipal dentro del término señalado en el contrato primitivo.

El Municipio se compromete á pagar al señor Pinzón O. por esta obra, la suma de cuatro mil pesos (\$ 4,000), el día que entregue el puente en estado de uso, como lo dice el primitivo contrato, y á cederle el sobrante de los despojos del antiguo puente de madera. En caso de demora, abonará durante ella el interés del uno y medio por ciento mensual, garantizando el pago con el mismo cuarenta por ciento (40%) de la renta de pontazgo señalada en el contrato arriba apuntado.

Es entendido que ninguna de las partes contratantes, y por ninguna causa, puede alegar daños y perjuicios que puedan derivarse de la ejecución del presente contrato. Para garantizar el cumplimiento de esta obligación, el Contratista da por su fiador, solidario y mancomunado, al señor Francisco Camacho A., quien en prueba de que acepta tal fianza suscribe este contrato. En constancia firmamos tres ejemplares de un tenor, en Puente Nacional, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

NARCISO RODRÍGUEZ.—FLAVIO PINZÓN O.—FRANCISCO CAMACHO A.—Testigo, *Daniel Olarte V.*—Testigo, *Wenceslao Cavanzo V.*

En sesión de esta fecha fue aprobada la siguiente proposición, que aprueba el anterior contrato: “Apruébase el contrato celebrado por el señor Alcalde Municipal y el señor Flavio Pinzón O., que adiciona el celebrado por los mismos señores para la construcción de un puente metálico, á la entrada de esta ciudad, por la suma de cuatro mil pesos (\$ 4,000).”

El Presidente del Consejo Municipal, ROBERTO RONDEROS P.—El Secretario, *Daniel Nieto*.

—
República de Colombia.—Departamento de Santander.—Prefectura de la Provincia de Vélez.—Octubre 3 de 1898.

Aprobado.

CAYETANO CARREÑO B.—*Evangelista Espinosa*, Secretario en propiedad.

—
Gobernación de Santander.—Secretaría de Hacienda.—Bucaramanga, Noviembre 22 de 1898.

Aprobado.

Por el señor Gobernador, el Secretario, *Reyes González*.

—
NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

En el Distrito Municipal de Vélez, Departamento de Santander, República de Colombia, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve, ante mí Pastor Mejía, Notario público interino del Circuito de Vélez, y los testigos instrumentales señores Wenceslao Parra y Bernardo Osma, varones, vecinos del mismo Circuito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no concurre ninguna causal de impedimento, compareció el señor Flavio Pinzón O., varón, mayor de edad, vecino del Municipio de Vélez, á quien conozco, y dijo: *Primero*. Que con fecha 20 de Mayo de 1897 celebró con el Municipio de Puente Nacional un contrato para la construcción de un puente metálico sobre el río Suárez, contrato que se halla publicado en el *Diario Oficial* número 10,545, y

que fue elevado á la escritura pública número 381, de fecha 19 de Agosto de 1898, otorgada en la Notaría del Circuito de Puente Nacional, y adicionado después con fecha 29 de Septiembre de 1898, por medio de un documento privado, otorgado en esa misma fecha. *Segundo.* Que para garantizarle al Municipio el cumplimiento de las obligaciones que contrajo por medio de los contratos expresados, dio por su fiador solidario y mancomunado al señor Francisco Camacho A. *Tercero.* Que por convenio acordado por el fiador señor Francisco Camacho A., éste emprendió en su propio nombre y con autorización del otorgante en virtud de dicho convenio, la ejecución de la obra á sus propias expensas, suministrando todo el capital que ha sido necesario tanto para la adquisición ó compra del puente, como para la construcción del puente provisional de que habla el contrato, para la construcción de los estribos, dirección de la obra y demás gastos relacionados con ésta, la cual, por esta razón, está próxima á terminarse. *Cuarto.* Que el señor Francisco Camacho A. es quien ha recibido de los Gobiernos nacional y departamental las subvenciones ó auxilios decretados para la obra y de que se trata en los contratos mencionados. *Quinto.* Que, por lo expuesto, el señor Francisco Camacho A. ha sido y es el dueño del negocio de que tratan los dichos contratos celebrados con el Municipio de Puente Nacional; y, por tanto, el otorgante le hace á dicho señor Camacho A., por medio de la presente, formal y expresa cesión de los derechos y acciones que tiene conforme á dichos contratos y por razón de ellos, mediante la obligación que el cesionario habrá de contraer para con el cedente de darle término á la obra, hasta entregarla á satisfacción del Municipio, ó sea en un todo de acuerdo con los contratos relacionados. *Sexto.* Que, en consecuencia, el otorgante cede al señor Camacho A. el crédito de doce mil pesos con sus intereses respectivos que, conforme á los aludidos contratos, tiene contra el Municipio de Puente Nacional, quedando, por tanto, el señor Camacho A. subrogrado en tales créditos, derechos y acciones, la cual cesión tiene por causa, como se ha dicho, el reconocimiento que hace el cedente, de ser y haber sido el señor Camacho A. dueño exclusivo del negocio y

de haberlo emprendido, administrado y casi llevado á cabo con sus propios fondos, y en atención á la obligación que ahora contrae de acabar de darle estricto cumplimiento á las obligaciones que el cedente contrajo para con el Municipio. Séptimo. Que hará entrega de los respectivos títulos al expresado señor Camacho A., con las correspondientes notas de traspaso de los derechos cedidos. Presente el cesionario señor Francisco Camacho A., varón, mayor de edad, vecino del Municipio de Puente Nacional, á quien igualmente conozco, dijo que aceptaba esta escritura, así como la cesión y derechos que ella le otorga, y declaró además: que se compromete y obliga para con el cedente á concluir á sus propias expensas la obra que el mismo cedente contrató con el Municipio de Puente Nacional, por los referidos contratos, debiendo entregarla en un todo de acuerdo con éstos; y quedando, por tanto, subrogado en todas las obligaciones que dicho cedente contrajo. Se pagaron los derechos de registro y se advirtió á los otorgantes la formalidad del registro. Doy fe.

FLAVIO PINZON O.—FRANCISCO CAMACHO A.—Testigo,
Wenceslao Parra.—Testigo, *Bernardo Osma.*

El Notario interino, *Pastor Mejía.*

Es primera y fiel copia de su original que expido en dos fojas útiles para Francisco Camacho A., en Vélez, á 20 de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

El Notario interino, *Pastor Mejía.*

Oficina de Registro del Circuito.—Vélez, Febrero veintiuno de mil ochocientos noventa y nueve.

Queda registrada esta escritura á los folios veinte y vuelto á veintiuno del tomo primero del Libro de Registro número segundo, del corriente año, bajo la partida número veinte.

El Registrador, *Román Salgar.*

Registratura del Circuito.—Puente Nacional, Abril veinticuatro de mil ochocientos noventa y nueve.

El anterior título queda registrado en esta fecha bajo el número quince del Libro de Registro número segundo, del año en curso, á los folios quince y diez y seis.

El Registrador, *Climaco Luengas.*

República de Colombia.—Departamento de Santander.—Número 51.—Puente Nacional, Mayo 9 de 1899.—La Presidencia del Consejo Municipal de esta ciudad,

Al señor Francisco Camacho A.—S. M.

Tengo el honor de transcribir á usted la siguiente proposición que fue aprobada por la honorable Corporación que me honro en presidir, en su sesión del 8 de los corrientes, la cual á la letra dice:

“ Acéptase al señor Francisco Camacho A. como cesionario del contrato celebrado para la construcción del puente metálico sobre el río Suárez, cesión hecha por el señor Flavio Pinzón O., por haberse llenado todas las formalidades prevenidas por el Consejo Municipal.

Comuníquese.”

En tal virtud remito á usted la presente.

Dios guarde á usted.

VICENTE BERNAL F.

República de Colombia.—Departamento de Santander.—Número 47.—Puente Nacional, Mayo 9 de 1899.—El Presidente del Consejo Municipal de esta ciudad,

Al señor Contratista de la construcción del puente metálico de este Municipio.—S. M.

Tengo el honor de comunicar á usted que la Corporación que me honro en presidir, en su sesión del 4 de los corrientes,

aprobó la siguiente proposición que gustoso transcribo á usted para los efectos de su incumbencia:

“ En vista del informe presentado por el señor Ingeniero nombrado por el Concejo para el examen del puente metálico construído sobre el río Suárez, á la entrada de esta ciudad, y hallándose en un todo de acuerdo con los deseos del Concejo, señálase el día 14 de los corrientes para el recibo de dicha obra. Dése inmediato aviso al señor Contratista é invítese á los señores Cura Párroco y Prefecto de la Provincia para que acompañen al honorable Consejo del Municipio á solemnizar tal acto.”

En tal virtud dirijo á usted la presente.
Dios guarde á usted.

VICENTE BERNAL F.

—
COSTO DE LA OBRA

del puente metálico construído á la entrada de la ciudad de
Puente Nacional.

Factura de los señores
Fred. Barnes y C.^ª, de Londres,
por 84 bultos, con peso de
5,314 kilos, materiales para la
andamiada y puente provisio-
nal, despachados de Liverpool,
en el vapor *Barbadian*, el 17 de
Febrero de 1898... £ 67.5.5

Factura de los
mismos señores por
283 bultos, con peso
de 14,823 kilos, las
piezas del puente,
despachados de Li-
verpool en el vapor

Pasan... .. £ 67.5.5

Puente de Alcantuz

Vienen.....	£	67.	5.5		
<i>Engineer</i> , el 9 de Abril					
de 1898.....		389.	6.4		
Suma.....	£	456.11.9	=	\$	2,282 94
Premio al 300 por 100....				\$	6,848 82
					<u>9,131 76 p/m</u>
Gastos en Barranquilla de los 84 bultos, vapor <i>Barbadian</i> , según cuenta número 49,751, de los señores Fergusson, Noguera & C. ^a					
	\$	976	55		
Se deducen por derechos de Aduana que ordenó devolver el Ministerio de Hacienda..					
		653	50		323 05
Gastos en Honda de los mismos 84 bultos, según cuenta número 1,824, del señor José A. Egea.....					
					144 80
Flete de Honda á Bogotá, pagado al señor Augusto Suescún, según carta de porte de 10 de Mayo de 1898					
					528 15
Flete de Bogotá á Puente Nacional, de 42 cargas, con peso de 444 @, á \$ 10 cada una.					
		420	..		1,416 ..
Gastos en Barranquilla de los 283 bultos, según cuenta 50,006, 20 de Junio de 1898, de los señores Fergusson, Noguera & C. ^a (1)....					
					639 75
Gastos en Honda y flete					
Pasan.....	\$				<u>639 75</u>
					<u>10,547 76</u>

(1) En esta cuenta no figuran los derechos de importación \$ 1,141-70, pues por ellos se otorgó fianza que ordenó cancelar el Ministerio de Hacienda.

Vienen.....\$	639 75	10,547 76
á Cambao de 263 bultos, según cuenta del señor José A. Egea, número 1,892, de 30 de Junio de 1898.....	532 50	
Flete de 17 bultos que pudieron venir á lomo de mula, de Honda á Bogotá, vía de Guaduas, pagado al señor Pedro Sánchez, según carta de porte de 14 de Junio de 1898..	110 50	
Flete de Cambao á Bogotá, de 263 bultos, con peso de 13,788 kilos, según carta de porte de los señores Fuentes, Santos y C. ^a , de 25 de Junio de 1898.....	1,985 50	
Flete de Bogotá al Callao, y gastos en Bogotá	240 ..	
Flete del Callao á Chiquinquirá, por tierra y por la Laguna de Fúquene, según cuenta de los señores Francisco de P. Lora y Andrés Parra.....	1,508 20	
Flete de Chiquinquirá á Puente Nacional, aprovechando el río desde Chiquinquirá hasta el Carrizal, frente á la Lajita.	1,198 ..	6,214 45
	<hr/>	<hr/>
	\$	16,762 21
Intereses desde el despacho de la fábrica hasta la fecha en que los reconoce el Municipio		2,908 09
		<hr/>
Pasan.....\$		19,670 30

Vienen	\$	19,670 30
que son el valor del puente al pie de la obra.		

MONTAJE

224 metros cúbicos de piedra labrada y piedra para el macizo	2,200	
Cal, arena, maderos para la andamiada y puente provisional, cercos para el piso y otros materiales.....	2,200	
Obra de mano, 42 semanas de trabajo con un gasto de \$ 4,507 jornales, oficiales y peones, según listas pormenorizadas	8,400	
Administración é ingeniería	12,800 ..
	<hr/>	<hr/>
		32,470 30
		<hr/>
Resumen: costo de la obra.		32,470 30
Valor nominal del contrato	20,000	
Descuento de las órdenes de pago de las subvenciones, nacional y departamental, por valor nominal de \$ 8,000.....	1,200	18,800 ..
	<hr/>	<hr/>
Diferencia S. E. ú O....\$		13,670 30

Julio 1.º de 1899.

INFORME DEL INGENIERO

Señor Presidente y Miembros del Consejo Municipal.—Presentes.

En virtud del nombramiento con que me honró esa respetable Corporación para recibir el puente metálico rígido que en cumplimiento de un contrato tendió sobre el río *Suárez*, á la

entrada de esta ciudad, el señor Francisco Camacho, presento el informe pertinente á la ejecución de aquella obra.

Tres armaduras ó tableros ligados entre sí forman este puente: dos laterales y verticales y el otro central y horizontal. Cada una de las armaduras laterales está formada así: dos vigas paralelas, una superior y otra inferior, á distancia de dos metros una de otra; la viga superior está formada por siete piezas dobles, que son planchones de acero, de un ancho de seis y media ($6\frac{1}{2}$) pulgadas, por un espesor que varía entre media ($\frac{1}{2}$) pulgada y siete octavos ($\frac{7}{8}$) de pulgada. Estos tableros están fuertemente unidos en sus extremos, ensamblando los unos en los otros, reforzados con planchas gruesas del mismo metal y sostenidas estas uniones por fuertes pernos en número de seis. La viga inferior está formada de idéntica manera, pero el número de piezas que la componen es de ocho. Repartidas á distancias iguales, hay siete barras ó tirantas verticales y paralelas, aseguradas fuertemente por sus extremos á las vigas, unidas á las cuales hay también otras siete barras angulares, cuyos brazos menores vuelven en ambas armaduras hacia el interior del puente, y están atornilladas fuertemente á otros planchones paralelos á las vigas, y á su vez asegurados á las viguetas metálicas que sostienen el piso del puente, y por el otro extremo á la viga superior. Están así descompuestos los tableros en ocho rectángulos, cuyos lados verticales impiden la flexión de las vigas y que la armadura total se abra por la fuerza que ejercen las barras verticales angulares. A distancias iguales de los extremos de las barras verticales y hacia ambos lados, se desprenden otras barras inclinadas, cuyo ancho y grueso varían entre $6\frac{3}{4}$ de pulgadas y $4\frac{1}{2}$ pulgadas; estas barras, también dobles y paralelas, aseguradas á las vigas con sus correspondientes juegos sólidos de pernos, con inclinaciones iguales á uno y otro lado de las verticales, descomponen cada uno de los ocho rectángulos en que quedaron divididos los tableros laterales, en dos rombos, descomponiendo así las fuerzas ó resistencias verticales en otras oblicuas, y repartiéndolo de este modo la resistencia uniformemente en toda la viga. Son estos dos tableros laterales así formados los que, desempeñando el papel de dos tablones de acero colocados de can-

to sobre los estribos, soportan el peso muerto del puente y los accesorios accidentales. Estas armaduras están empotradas en los estribos y montan *setenta* centímetros sobre cada extremo de la mampostería. El tablero horizontal que forma la parte inferior del piso del puente, está compuesto de *treinta* viguetas de acero en forma de riel con bases iguales, de *seis* centímetros de ancho y *doce* de altura; estas viguetas descansan por sus dos extremos sobre las vigas laterales inferiores, á las cuales están remachadas por fuertes tornillos y unidas también de dos en dos por planchones de acero, en las que corresponden á las barras verticales angulares de las armaduras laterales. Sobre estas viguetas está el entablado de chaflanes de campano, debidamente embreados, y sobre este piso está una capa de macadams, de *veinte* centímetros de espesor en las orillas y de *treinta* en el eje. En los cuatro extremos de los tableros laterales y formando parte de ellos, están cuatro columnas de hierro formadas de enchapados de planchas fuertes de hierro colado, debidamente aseguradas, y sobre éstas, cuatro grandes faroles provistos de sus respectivas lámparas para petróleo. Los tableros laterales forman también la baranda del puente, con una altura de *un metro sesenta* centímetros. Está provisto en la entrada occidental de una puerta de dos hojas, formada de planchas y balaustres verticales terminados en punta, del mismo metal del puente, con su correspondiente chapa y cuatro llaves; todo está barnizado con pintura metálica. Hay también cuatro barandillas interiores: dos colocadas contra las barandas del puente, y las otras dos hacia el centro, dejando éstas un camino central de *dos* metros de ancho para caballerías y una acera ó paseo á cada lado de *ochenta y cinco* centímetros, para el público. Están formadas estas barandillas por postes de hierro colado, asegurados en su base al piso del puente por medio de tornillos y con anillos que dan paso á tres pasamanos tubulares. Como estas barandillas son independientes del puente y por lo mismo no gozan de la misma solidez de aquél, y como por otra parte, la anchura del puente no es suficiente para formar tres zonas de paso, creo innecesarias y estorbosas las barandillas centrales, y opino que en tiempo deben quitarse y arreglar de nuevo el macadams.

La luz del puente es de *veintiún* metros *veintiséis* centímetros (21 ms. 26 cts.) y su ancho de *tres* metros *noventa y cinco* centímetros.

La mampostería que forma los estribos sobre los cuales descansa el puente, está formada de grandes cantos de piedra arenisca, con las caras exteriores labradas desde el nivel de la roca sobre la cual descansan, y sentadas con cemento de cal y arena. Los estribos tienen las siguientes dimensiones: altura, la de la parte visible, *ocho* metros *sesenta* centímetros; ancho, *cinco* metros *veinticinco* centímetros; fondo, en el estribo oriental, hasta el final de los sardineles que forman el piso, *diez* metros; y en el estribo occidental sobre los mismos sardineles, *nueve* metros *treinta y dos* centímetros en un lado, y en el otro, *ocho* metros *treinta* centímetros.

Hacia las cabezas del puente se están construyendo entradas ó bocapuentes, formadas así: sardineles de piedra labrada sentada en cemento de cal y arena, de *treinta* centímetros de altura y *siete* metros de longitud, cuyos extremos exteriores están terminados en cuatro columnas de piedra labrada con igual altura á la baranda del puente.

Sobre los sardineles, asegurada en éstos, en las columnas del puente y en las de piedra descansa una verja de hierro maleable con balaustres verticales, los cuales están separados entre sí *treinta* centímetros y asegurados en planchas ó pasamanos del mismo metal, de *cinco* centímetros de ancho; y en el centro, con pies derechos de hierro. La calle que forman estos bocapuentes tiene *cinco* metros á la entrada y *cuatro* al empezar la parte metálica.

Conforme al texto del contrato, el puente debe soportar un peso adicional de *cuatrocientos* kilogramos por metro cuadrado de su superficie, repartido uniformemente en toda ella, ó sean *dos mil seiscientos ochenta y ocho* arrobas en los *ochenta y cuatro* metros cuadrados que tiene de superficie; es decir, *treinta y dos* arrobas por metro cuadrado, sin que pierda su rigidez. No pudiendo obtenerse fácilmente pesos iguales de á 32 arrobas, que ocupen el lugar de cada metro cuadrado, y siendo el caso más desfavorable el de que pueda llenarse el puente con bestias cargadas, resolví ensayar esta prueba y al efecto

se llenó con mulas cargadas de sal y se colocaron hombres en los andenes; durante *dos* minutos que se dejó así el puente, no se observó el más ligero vestigio de flexión; pero como sólo cupieron *veintidós* mulas, me pareció relativamente pequeño este peso, y sabiendo que el cálculo de la fábrica está hecho también para soportar *cuatro y media* toneladas de peso en movimiento, resolví probarlo de esta manera. Con tal fin se cargaron dos carros de yunta con adobe previamente pesado, los cuales se hicieron pasar unidos por el puente, habiéndose obtenido un peso mayor del previsto, pues alcanzó á *cinco y media* toneladas, incluyendo el peso de los carros y yuntas. En el centro del puente se detuvieron los carros *cinco* minutos y se observó, durante este tiempo, una flexión en las vigas, de *uno y medio* milímetros; pasado el peso, volvieron las vigas á su estado primitivo; repetida la prueba dio el mismo resultado.

Esta segunda prueba demuestra de modo indiscutible que el puente goza de solidez superior á la que necesita. Su sólida y sencilla construcción, lo colocan entre los mejores de su clase que existen en este país.

Ciñéndome, pues, á los puntos concretos que cita el Acuerdo número vi, expedido por el Consejo Municipal en la sesión del día 3 del mes próximo pasado, informo á esa respetable Corporación que, después de minucioso y detenido examen del todo y de cada una de las partes del puente, de la confrontación de la obra con los planos y contratos respectivos, consultando tanto las reglas científicas como las de arte, y según mi leal saber y entender, he obtenido la convicción de que la obra goza de completa solidez; que su duración, salvo casos imprevistos, será por lo menos de cincuenta años; que está en todo de acuerdo con los contratos celebrados al efecto, y que por lo mismo puede ser recibida y dada al servicio público.

No habiendo dicho nada los contratos acerca de ciertas obras de defensa que casi siempre son indispensables en estas construcciones y cuya estipulación pasó inadvertida á los contratantes, cumple á mi deber consignarlos aquí, para que se subsanen esos defectos y no quede expuesta á un fracaso tan importante y valiosa obra. A consecuencia de un derrumbe

que se está formando unos veinte metros arriba del estribo derecho del puente, queda algún peligro para la solidez de este estribo, pues con nuevas crecientes del río, aquel derrumbe continuará y en poco tiempo la corriente, cargada hacia aquel lado, empezará á socavar lentamente la mampostería del estribo, y el resultado final será un desplome de éste, poniendo en peligro toda la obra. Puede subsanarse este defecto construyendo un muro de piedra chicoteado, sentada en buen cemento de cal y arena, de *veinte* metros de largo, que principie desde la arista del estribo, y que tenga *dos* metros de altura. Esta obra será suficiente para precaver un siniestro. También es conveniente que, aprovechando el próximo verano, se hagan romper algunas piedras grandes que están en el centro del cauce del río, frente adonde ha principiado el derrumbe, y que ocasionan el desvío de la corriente hacia el estribo derecho y por consiguiente son las que están dando origen al daño de que acabo de hablar. También me parece prudente hacer resanar con buen cemento el alero norte del estribo izquierdo: no hay allí daño sensible, pero está destruído superficialmente el cemento sobre el cual se sentó la mampostería, y al fin se pierde por completo la adherencia de las piedras, las cuales pueden salirse.

No terminaré este informe sin consignar el reconocimiento que hago del esfuerzo honrado y patriótico, que sin duda ha guiado al señor Francisco Camacho para dar cumplimiento á un contrato que le ha resultado á todas luces ruinoso y que le apareja la pérdida de muchos miles de pesos, aparte de su trabajo: él cometió el error; pero que al menos se reconozca su acendrado patriotismo y acrisolada honradez.

Confío en que el Honorable Concejo no halle deficiente el precedente informe; pero si así fuere, será por falta de competencia y no de mi buena voluntad.

Señores Consejeros.

DIMAS ATUESTA.

Puente Nacional, Mayo 3 de 1899.

DOCUMENTOS

relacionados con la recepción del puente metálico sobre el río *Suárez*,
en el Municipio de Puente Nacional.

*República de Colombia.—Departamento nacional de Santander.—
Número 61.—Puente Nacional, Mayo 29 de 1899.—La Pre-
sidencia del Consejo Municipal de esta ciudad,*

Al señor Secretario de Hacienda del Departamento.—Bucaramanga.

En mi telegrama de fecha 16 de los corrientes ofrecí á esa Superioridad dar los pormenores de la fiesta cívica celebrada con motivo de la recepción del puente metálico construído sobre el río *Suárez* en la vía nacional. Hélos aquí: avisado el Concejo que tengo el honor de presidir de que la obra en mención estaba terminada, fue nombrado el señor General Dimas Atuesta, Ingeniero civil, para el examen de ella. Verificado el examen, dio cuenta dicho General, con un luminoso informe, del resultado de las operaciones, y opinó que el Concejo podía recibir dicha obra. En tal virtud se señaló el día 14 del presente para su recibo con la mayor solemnidad posible. Se invitó al señor Prefecto de la Provincia y al señor Cura Párroco de la ciudad y se nombró una comisión compuesta del señor Alcalde y del Contratista del puente, para organizar la fiesta. Llegado el día 14 se reunió en la plaza pública una gran concurrencia de gente de todas las capas sociales y se arregló la formación encabezada por la bandera nacional seguida de las escuelas públicas de ambos sexos, el colegio de señoritas, las señoras y señoritas de la culta sociedad, gran número de caballeros, los empleados nacionales, departamentales y municipales encabezados por el señor Prefecto y el señor Cura Párroco y cerrando la fila el Consejo Municipal con el pueblo que lo seguía. Así organizados, empezó el desfile á la una de la tarde por la plaza pública, siguiendo en dirección al puente en referencia, y llegados al teatro de la recepción, el Concejo se constituyó en sesión pública en medio de más de mil quinientas personas. Acto continuo, el señor Secretario de la Corporación Municipal ocupó la tribuna, y con

la introducción de un adecuado discurso, leyó en público el informe del Ingeniero y otros documentos alusivos á la obra. Concluída la lectura, el señor Francisco Camacho A.—contratista del puente—subió á la tribuna y se dirigió á la Corporación para entregarle la obra, y por conducto del Secretario correspondiente puso en manos del Presidente las llaves de ella, por lo cual el Concejo aprobó por unanimidad una proposición que declaraba recibido desde ese momento el puente metálico y lo ponía al servicio público. La Comisión de oradores nombrada por el Presidente para llevar la voz á nombre del Concejo—compuesta de los Consejeros señores Policarpo Motta C. y Benjamín M. Martínez—ocupó la tribuna y cumplió dignamente su cometido. Luégo el señor Cura Párroco procedió á la bendición de la obra, seguido de la concurrencia con el mayor respeto. Terminada la bendición, hablaron desde la tribuna el señor Prefecto por sí y á nombre del Departamento, para lo cual recibió comisión especial del señor Gobernador para representar al Gobierno en esta fiesta; el señor Alcalde y muchos ciudadanos. Todos los discursos que se oyeron fueron llenos de elocuencia y entusiasmo por el progreso. A las cinco de la tarde se terminó la recepción en medio del regocijo y la cordialidad, siendo de notarse la mayor cultura y buen comportamiento de todas las gentes, propios de los pueblos civilizados.

Por disposición del Concejo cumple á mi deber acompañar á la presente una copia del informe del Ingeniero y del acta del día 14, para que esa Superioridad se sirva hacer publicar en el periódico oficial del Departamento estos documentos si los creyere importantes y lo estimare conveniente.

Dios guarde á usted.

VICENTE BERNAL F.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 1899.

(Presidencia del Consejero señor Vicente Bernal F.)

En Puente Nacional, siendo la una de la tarde del día catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, en el sitio

del *Bocapunte*, se constituyeron en sesión extraordinaria los Miembros de la Corporación Municipal señores Bernal F. Vicente, Ronderos P. Roberto, Lindo José María, Motta C. Policarpo, Martínez M. Benjamín, Nieto Daniel, Burgos Benjamín y Salazar José de Jesús, y los señores Prefecto de la Provincia, General Ricardo Lesmes y Alcalde municipal Coronel Manuel José Motta, con el objeto de ver si se podía declarar recibida la obra del puente metálico construído sobre el río *Suárez* á la entrada Sur de la ciudad, y á virtud de haber sido señalado este día y hora para el objeto. El señor Presidente ordenó al Secretario pasara la lista de los miembros principales que constituyen tal Corporación, y á ella faltaron sin excusa legal los señores Rodríguez Narciso y Pardo Emilio. Habiéndose informado por la Secretaría la existencia del *quorum* reglamentario, el señor Presidente declaró abierta la sesión y ordenó la lectura de los documentos alusivos á la recepción de la obra, consistentes:

1.º En el informe del señor Ingeniero civil del Municipio, General Dimas Atuesta;

2.º En la proposición que fue aprobada por el Concejo en su sesión del cinco de los corrientes, dando contestación al mencionado informe;

3.º En la proposición del cinco de Abril del presente año, por la cual se da cuenta á los Gobiernos nacional y departamental de la próxima recepción de la indicada obra;

4.º En la comunicación del señor Secretario de Hacienda del Departamento, en contestación á la proposición transcrita y en la cual expresa aquella Superioridad que ha comisionado al señor Prefecto de esta Provincia para que represente al Gobierno departamental en el acto de la precitada recepción; y

5.º En la proposición que fue aprobada el día cuatro de los corrientes y por medio de la cual se determinó el día de la fecha de esta acta para el recibo de esta obra. Puestos en consideración de la Corporación los documentos leídos, y previa la entrega que hizo el Contratista señor Francisco Camacho A. de las llaves del puente al señor Presidente, por conducto de su Secretario y por medio de un elocuente discurso, el Conseje-

ro señor Ronderos P. pidió la palabra y presentó la siguiente proposición:

“ Vista la obra del puente metálico construído sobre el río *Suárez* en la vía nacional, á la entrada de esta ciudad, y visto también el luminoso informe que sobre el particular dio el Ingeniero civil del Municipio, señor General Dimas Atuesta, el Concejo, hallando la obra de que se trata, construída en un todo de acuerdo con los contratos celebrados y con los principios de arte y de ciencia aplicables á ella,

RESUELVE:

- 1.º Declarar, como declara, recibida por este acto la mencionada obra;
- 2.º Dar un voto de aplauso y de agradecimiento al señor Francisco Camacho A., constructor y contratista de dicha obra, por el esmero y honrado cumplimiento de sus obligaciones como tal contratista, y por su patriotismo en obviar todos los obstáculos consiguientes á la empresa hasta haberla traído á este término feliz;
- 3.º Dar desde hoy al servicio público el puente en referencia;
- 4.º Dar cuenta con esta proposición á los Gobiernos nacional y departamental—juntamente con el Informe del Ingeniero y del acta de la sesión de este día—para su publicación en los periódicos oficiales, si lo estimaren conveniente; y
- 5.º En fin, comunicar esta resolución á los señores Alcalde y Tesorero municipales y al respectivo contratista. Publíquese.”

Puesta en consideración de la Corporación y continuada y cerrada su discusión, fue aprobada. En esta ocasión el Concejal señor Motta (Policarpo) solicitó se verificara la votación, y habiéndose hecho así—con todas las fórmulas reglamentarias—hubo de manifestarse afirmativamente la voluntad unánime de la Corporación. De este hecho informó el Secretario, y el señor Presidente ordenó se transcribiera oportunamente á quienes correspondiera. Incontinenti esta misma autoridad ordenó á la Comisión nombrada para representar á la Corporación

Municipal en aquella fiesta cívica, ocupara la tribuna. En consecuencia, la ocuparon los Concejales señores Motta C. y Martínez M., quienes llenaron debidamente su cometido.

La Corporación presenció la bendición de la obra, impartida por el señor Cura Párroco de la ciudad, y los discursos de los padrinos del puente, señores General Ricardo Lesmes y doctor Roberto Azuero. Igualmente presenció el discurso del señor Alcalde municipal y los de muchos otros ciudadanos, pronunciados en medio de una concurrencia de más de mil quinientas personas. Ellos todos fueron llenos de entusiasmo, relativos los unos al progreso, otros puramente á historia, y otros referentes á proyectos de autonomía municipal.

No habiendo otro asunto en que ocuparse la Corporación, el señor Presidente levantó la sesión á las cinco p. m.

El Presidente,

VICENTE BERNAL F.

El Secretario,

José de Jesús Salazar.

(De la *Gaceta de Santander* número 3,393).

DISCURSOS

El Concejal señor José de Jesús Salazar, designado por el señor Presidente del Consejo Municipal para dar lectura á los documentos necesarios para la recepción de la obra, ocupó la tribuna y dijo:

Respetable auditorio:

He venido á este lugar determinado por el señor Presidente de la Corporación Municipal para dar lectura á algunos documentos alusivos á la recepción del puente que tenemos á la vista. No vengo como orador,—que mal podría hacerlo en mis circunstancias actuales,—y mucho menos, conoedor como soy de mi insuficiencia. Para ello están nombrados otros honorables miembros del Concejo al cual tengo el honor de pertenecer, perfectamente aptos; y lo harán también otros notables individuos de capacidades conocidas.

Ya me imagino que ellos nos hablarán de la magnitud de la obra que se trata de recibir; que harán resaltar los méritos positivos que distinguen al probo y digno Contratista señor Francisco Camacho A., presentándole las felicitaciones y expresiones de agradecimiento que bien se merece. Á esas manifestaciones me úno en cívico concierto. Me imagino también que nos traerán al recuento algunos hechos de nuestras gloriosas efemérides que, como la de los inmortales Comuneros, hacen raya en la Historia de nuestra cara libertad; y los traerán al recuento, por tener ellos íntima conexión con nuestros queridos lares, por haber sido éstos teatro de operaciones de los Berbeos, Alcantuces, Molinas y Galanes; de esa pléyade de hombres que con bastante mérito ocupan el pináculo de las glorias inmarcesibles en los primeros anales de nuestra independencia. Creo, y me atrevo á asegurar, que en esta fiesta solemne de los intereses comunes, en esta fiesta de un ramo de civilización, no se dejará sentir ni el menor monosílabo de aberración política; de ese fantasma aterrador de nuestra preciada patria que en poco menos de una centuria ha absorbido casi por completo en todos los campos las fuentes del progreso. De él nos hablarán, de ese hijo mimado y gallardo de la humanidad, que tuvo por cuna el potente *Fiat* alegórico de la Creación, y cuya tumba apenas sí podemos concebirla en el último instante del curso de los tiempos.

Á ellos corresponde esa tarea, que desempeñarán del modo más cumplido.

—

El Contratista señor Francisco Camacho A., dijo:

Señores:

Soldado convencido de las huestes del progreso material de esta Provincia, y decidido propagandista de nuestro desarrollo industrial, concebí hace varios años la idea de reemplazar el antiguo ruinoso puente de madera que existía aquí, por uno de metal que fuese correcta expresión de la índole laboriosa de nuestro pueblo y del sentimiento de austeridad y de amor á la civilización que informan el espíritu de los hijos

de esta región, donde se equilibran las ingratitudes de la naturaleza con el temple del carácter y la fe en el esfuerzo.

Esa idea fue patrióticamente acogida y decididamente apoyada por los señores Coronel Manuel José Motta y Narciso Rodríguez, ya como Presidentes del Concejo ó como Alcaldes del Municipio, así como por todos los empleados del Distrito, quienes, á fuerza de labor, obtuvieron por medio de actos legislativos, una subvención nacional y otra departamental, de consideración, para lo atrevido de la obra, que era superior á los recursos de que se podía disponer, pero á nivel de las generosas aspiraciones de sus protagonistas y de las tradiciones del Municipio por cuyos intereses abogaron.

Con esos elementos y sobre un presupuesto errado á todas luces, se sacó á licitación la construcción de la obra, se publicó en el *Diario Oficial* y en la *Gaceta de Santander*, y se hizo conocer particularmente de varios ingenieros notables. Venció el término de ella y no se hizo propuesta alguna.

Vendado por la falta de conocimientos en la materia, impulsado por el brío natural de la juventud, estimulado por la legítima ambición de progreso de la ciudad natal, me obligué á construir la obra que expertos ingenieros rehusaron acometer; sin más capacidades que las inherentes al sentimiento del deber cumplido, y sin más elementos que los que suministran la fe en el propio esfuerzo, los hábitos de lucha y el amor al trabajo.

Cuando lentamente se hizo luz en mi espíritu y adquirí la convicción de que había contratado por menos de las dos terceras partes del valor de la obra; cuando vi que subía el cambio sobre el Exterior, y cuando me apercibí del desastre económico que me ocasionaría la empresa, era tarde para retroceder sin lesionar mi honor y sin comprometer mi reputación y el éxito de empresas de mayor magnitud á las cuales están vinculados mi nombre y el porvenir de mis hijos, á quienes dejo la enseñanza de que, por sobre los bienes de fortuna, deben estar siempre el cumplimiento del deber y el respeto á la palabra empeñada. Perseveré con fe inquebrantable, comprometí mi escaso capital y el patrimonio de mis hijos, sacrifiqué mi tranquilidad, dediqué un tiempo precioso á

la realización de la obra, y hoy obtengo el premio de poder hacer su entrega, lleno el corazón de vivo entusiasmo y repleto el espíritu de las dulces satisfacciones que deja el cumplimiento del deber. Ahí tenéis, como resultado de mis desvelos, sacrificios y tenacidad, esa obra que responde á patriótico interés de los empleados municipales y á sostenido esfuerzo y permanente batallar de un humilde hijo de esta sociedad, pero apasionado servidor de la causa del progreso.

El luminoso informe del competente ingeniero señor General Dimas Atuesta, cuya ausencia deploro en estos momentos, me impone silencio sobre lo que yo debiera decir acerca de la obra; y si me permito hacer algunas explicaciones, es porque ellas no eran del resorte de las atribuciones de dicho ingeniero, nombrado por la Municipalidad para examinar y probar la obra.

El acero dulce del material del puente, fue probado en la fábrica de los señores Fred. Barnes y C.^a, en Inglaterra, en presencia de nuestro Cónsul en Londres y de un ingeniero inglés, nombrado por él; todas las planchas de acero de que consta el puente, fueron probadas por un estirón de 1,500 kilogramos por centímetro cuadrado, sin haber dejado alargamiento permanente que pudiera medirse con instrumento regular; los agujeros de los pernos están taladrados con gran cuidado, y el juego entre ellos no excede de un milímetro; la calidad del acero es tal, que barras de una pulgada de diámetro, pueden doblarse sobre sí á fuerza de martillo sin la más ligera muestra de fractura, y el puente resistirá, sin daño alguno, la fuerza de huracanes que soplen con una presión de 200 kilogramos por metro cuadrado de superficie expuesta á su fuerza y con una velocidad de 150 kilómetros por hora.

Para la erección de los nuevos muros sobre los cuales descansa el puente se han construído 331 metros cúbicos de mampostería, con un consumo de 3,000 palitos de cal y arena, y con un gasto de 4,507 jornales, sin hacer entrar en cuenta los que se emplearon en la labor de la piedra, oficiales más de la tercera parte, y casi todos ellos hijos del Municipio.

Cumplo con el deber de consignar aquí mi agradecimien-

to hacia los honorables ingenieros señores Carlos J. Canal y Alejandro González Torres, quienes me ayudaron con sus luces y valiosas indicaciones á la erección de la obra; así como con el de dar público testimonio de reconocimiento por sus importantes servicios, al distinguido mecánico é infatigable zapador del trabajo, señor D. Daniel Curieux, quien compartió conmigo las fatigas de la obra, con la constancia é inteligente energía que le son geniales.

Señor Presidente del honorable Concejo: al depositar en vuestras manos, como representante del Municipio, estas llaves, lo cual sintetiza la entrega de la obra que acabo de construir, significo que creo en la palabra del honorable Concejo, que cumplirá sus compromisos conmigo del modo como yo lo hago con él, y hago votos por que los encargados de los destinos del Municipio sigan inspirándose en el más puro patriotismo para realizar el engrandecimiento moral y material á que tiene derecho el suelo querido que nos vio nacer, que no acepta fronteras para el cariño y que abre ampliamente sus puertas á la fraternidad y á la concordia.

He dicho.

El señor General R. Lesmes se expresó en estos términos:

Honorables señoras, señoritas y caballeros:

Honorables miembros del Consejo Municipal:

El señor Gobernador me hizo el honor especial de comisionarme para representarlo en esta fiesta del progreso material. Gustoso he aceptado la designación, porque hay honores que ni se pueden ni se deben declinar.

Al llenar mi cometido, sea mi primer deber saludar respetuosamente á nombre del Gobierno que tengo la honra de representar, á la Municipalidad, al señor Alcalde y á la culta y progresista sociedad de este simpático pueblo.

Es motivo de gran complacencia, es motivo de gran congratulación del Gobierno que represento y de todos los pueblos de la Provincia para con la Municipalidad, para con el

señor Alcalde y la sociedad de esta ciudad, la feliz terminación de obra tan importante.

Tenemos á la vista un puente rígido de metal, de acero y hierro, tan sólidamente sentado, como elegante en su construcción, que rivaliza con los mejores construídos sobre el Suárez y el Chicamocha.

Débesele esta obra á los esfuerzos perseverantes de la Municipalidad, del señor Alcalde, secundados por todo el vecindario. Débesele, con marcada especialidad, al contratista señor D. Francisco Camacho A., quien con energía, constancia y perseverancia yankees, la llevó á término feliz, gastando para ello sumas de consideración de su propio peculio, consagrándole todos sus esfuerzos y todo su tiempo, abandonando negocios lucrativos, venciendo mil dificultades y sobreponiéndose á los atropellos de gentes malevolentes que no saben estimar el progreso, y quienes no han tenido el más ligero óbolo para poner en favor de la obra.

El señor Camacho debe quedar completamente satisfecho al declararle en esta solemnidad, á nombre del Gobierno, que merece plenamente la estimación pública.

Un gran pensador ha dicho: "la humanidad progresa padeciendo." Yo agregó: los hombres para hacerse verdaderamente notables, necesitan trabajo constante, lucha tenaz y no detenerse ante las dificultades y escollos que se les presenten. El valor enérgico está en vencerlos; eso es precisamente lo que ha hecho el señor Camacho, á quien le dedico un abrazo de felicitación.

Séame permitido evocar un recuerdo que juzgo pertinente.

En los años de 1865 á 1866, fue construído el puente colgante sobre el Chicamocha en el paso de Sube. Los respetables y progresistas señores D. Gregorio Vicaría, D. Benito Camacho, D. Ramón Olarte, D. José María Pinzón T., los Azuecos, los Pinzones, los Olartes, los Cavanos, los Rodríguez y el nunca bien sentido señor doctor Pedro A. Vesga, pensaron en construir en este mismo punto un puente colgante semejante al de Sube, pero todos sus esfuerzos encallaron ante el enorme costo de la conducción de los materiales por nuestros pésimos caminos.

La idea quedó lanzada, la semilla arrojada en terreno fértil: sus hijos la cultivaron con esmero, y hoy tenemos realizado lo que entonces se vio como imposible, lo que se creyó utopía.

¡Que las sombras venerandas de tan egregios patriotas continúen inspirando á sus dignos hijos para que acometan empresas de mayor magnitud!

No pasará una década sin que en este mismo Municipio se enlacen, se den estrecho, estrepitoso abrazo, las locomotoras venidas del Sur, con las que han de aplanar las montañas vírgenes del Carare, que tan inmensas riquezas encierran.

Los que ya vamos declinando no lo veremos, pero la energía que aún nos queda empleémosla en obra tan útil, que entraña nada menos que la redención de más de seiscientos mil habitantes que pueblan estas vastas comarcas; nuestros hijos gozarán de grandes comodidades cuando se toquen de codos con los habitantes de las Costas Atlánticas y del Pacífico.

Para ello sólo necesitamos de fe inquebrantable.

Terminaré dando gracias muy sinceras á los señores de la Junta organizadora de esta fiesta, por el marcadísimo honor que me hicieron designándome como padrino de la obra, en asocio del inteligente, patriota y filántropo caballero señor doctor Roberto Azuero.

Me tomo la libertad de exclamar entre vosotros, con el entusiasmo de quien sabe amar el progreso en todas sus formas:

¡Viva la libertad en la República!

¡Viva la paz!

¡Viva el progreso intelectual, moral y material en todos los ámbitos de Colombia!

He dicho.

El señor doctor Roberto Azuero dijo:

Señores:

Dilatado el espíritu por el brillante certamen que presenta esta población, ocupó la tribuna en este gran día de desahogos patrióticos, de tregua á nuestras insensatas querellas do-

místicas y de fraternización de todos los elementos de esta sociedad, para corresponder á la distinción que me ha hecho mi leal amigo, el progresista hijo de esta población, señor Francisco Camacho A., nombrándome padrino de la resultante de su noble esfuerzo, traducido en ese monumento de progreso que veis ahí, quizás el primero en Santander, cuna de la democracia y abanderado de los luchadores por la libertad en la República.

Este es certamen de progreso! Ved esa correcta obra, técnicamente construída, como avanzado centinela que da el *quién vive!* de los campamentos donde se libran las batallas por el engrandecimiento de los pueblos. Contemplad la serenidad de ese majestuoso puente, en cuyas entrañas no se anida nada insano, pronto á recibir con lealtad en su regazo á quien quiera aprovechar sus beneficios. Ahí lo tenéis de pie, sobre sustentáculos inconmovibles, listo—como buen santandereano—á cumplir con su deber á toda hora, sin vacilaciones, sin debilidades, reticencias ni indebidas contemplaciones. Él es la introducción al fecundo libro que la activa índole santandereana ha escrito con caracteres de oro y tintas secretadas en la frente de sus hijos, el cual lee, respeta y admira toda la Nación; es una de las puertas de entrada á la tierra sagrada de los sectarios del trabajo; el baluarte más querido de nuestro altivo pueblo, y la prueba más evidente de que las tormentas que nos han combatido, no han hecho desfallecer el carácter ni ocasionado naufragio al patriotismo.

¡Cuánto fortifican los desahogos, y cómo se reanima el espíritu cuando, después de recio vendaval, se serena la atmósfera y los elementos se aquietan; y cómo reboza en entusiasmo el corazón, cuando se dejan sobre la arena los arreos del combate, se sacude el polvo del áspero camino de nuestras discordias políticas y se penetra con serenidad y contrición—hombro á hombro con el adversario—á un mismo templo á honrar una misma madre y á sentir unas mismas palpitaciones por su bienestar y su progreso!

Señor Presidente de la honorable Municipalidad: el patriotismo me impone el deber de felicitaros, y, por vuestro conducto, á la honorable Corporación que presidís, por el acto

solemne de íntimas satisfacciones y de orgullo patriótico, á que nos han conducido el celo y la decisión con que habéis dado forma práctica á esta importante mejora que honra al Municipio y que os hace acreedores á la gratitud del pueblo. Habéis cumplido con un deber, dejáis un monumento que atestigua que os habéis preocupado del respeto y la solicitud á que es acreedora la entidad que representáis; habéis asegurado bien positivo al Municipio, y sus hijos os lo sabrán estimar. Me complazco en demostrarlo con ingenuidad, y cumplo con un deber de justicia reconociéndolo y dándoos las gracias por vuestra benéfica labor.

Señor Contratista: con la mano sobre su corazón de republicano, levante la frente y deje que los fulgores del astro rey coloquen sobre sus sienes la corona de luz y de calor, única que conquistan los luchadores por el progreso, en nuestra patria amada. Que la naturaleza se encargue de premiar su esfuerzo y de cancelar el alcance que ha tenido en la empresa con que usted ha engrandecido á su ciudad natal; que ya que los hombres no podemos reparar las pérdidas pecuniarias que ha sufrido, sepamos siquiera reconocer todo el mérito de su obra, aplaudir su patriotismo y espíritu civil é imitar su inquebrantable fe y su tenaz esfuerzo; y que sus hijos sepan aprovechar el mejor legado que figurará en el codicilo de su testamento: antes que todo, el cumplimiento del deber. Con esa valiosa herencia pueden ellos entrar á paso de vencedores en las batallas de la vida, quedando usted tranquilo por haberles dejado un patrimonio que nadie puede arrebatarles.

Hijos de Puente Nacional: mucho tenéis que agradecer á la Municipalidad por la mejora que ha implantado, digna de este laborioso pueblo, cuyo nombre siempre ha sonado dando, desde las auroras de la República, ecos de honor en toda la Nación; y mucho debe enorgulleceros la feliz circunstancia de que un hermano vuestro sea quien haya realizado obra de tanta importancia. Esto debe ocasionaros vivas satisfacciones, tiene que obrar en vuestro criterio como ejemplo que debéis seguir, y estáis obligados á colocar ese nombre entre los de los hijos más distinguidos de esta localidad.

Señoras y señoritas: habéis traído también vuestra ofren-

da al templo donde acallan los resentimientos y sólo palpita el patriotismo. Colocándoos en el puesto culminante que os señaló el Creador, como reguladoras de las sociedades, dáis una lección objetiva de la influencia moral de la mujer en todos los actos de la vida humana, y del valor de su intervención en la suerte de los pueblos. Habéis hecho más memorable el recuerdo de este día, y vuestra colaboración en esta fiesta, á más de significar premio al esfuerzo y reconocimiento al deber cumplido, será estímulo para la juventud que se levanta.

Jóvenes: os iniciáis en el camino de la vida y estáis en vísperas de embarcaros en la frágil nave que os lleve por el proceloso mar de las luchas humanas al puerto de abordaje, á la meta de las aspiraciones generosas ó á la tormentosa enseada donde se estrellan los que pierden el rumbo. Haced que vuestra ruta sea guiada permanentemente por los faros del honor; cuando sintáis vacilaciones ó seáis asaltados por golpes de debilidad que os induzcan con equívoco halago á desviaros, recordad que en geometría moral la línea recta es la del trabajo, y que el camino más corto entre dos puntos, es la trayectoria del cumplimiento del deber; tened siempre en cuenta los hechos y aprended á apreciarlos; observad que al hombre celoso de la guarda de su honor se le da entrada franca en todos los campamentos, y cuando apuréis contrariedades y os veáis sin recursos para luchar, sin báculo para sosteneros y sin brújula para orientaros, volved la mirada hacia este día memorable y contemplad la personalidad moral de vuestro compatriota el señor Camacho, hija del esfuerzo y esclava del deber, salvando grandes dificultades, luchando contra las ciegas corrientes de la pobreza, sin amparo, sin protección y sin recursos y flotando por sobre las agitadas olas de su niñez y de su juventud hasta hacerse figura digna de imitarse en este hermoso territorio, donde el amor al trabajo y el esmerado cultivo de la dignidad, son parte integrante del sér moral. Todos vosotros podéis llegar adonde él ha llegado, si lo imitáis, si cerráis los ojos á las tentaciones que puedan lanzaros al abismo y si hacéis latir vuestros corazones al impulso de lo noble, lo levantado y lo patriótico.

He dicho.

El señor Coronel Manuel José Motta, Alcalde municipal, dijo:

Señores:

Acabamos de presenciar una ceremonia nada común entre nosotros: se ha inaugurado este elegante puente y ha sido bendecido por el ministro de nuestra religión. Esta ceremonia no se ve sino en los pueblos que propenden al progreso y al adelanto; por eso hoy debemos reconocer como acción distinguida de patriotismo, la que ejecutó el Consejo Municipal de 1897 al celebrar contrato para la construcción de este puente metálico. Los transeuntes, nacionales y extranjeros, reconocerán y tendrán que decir, para honra y gloria de los habitantes de Puente Nacional, que esta simpática y hospitalaria ciudad tiene en perspectiva su engrandecimiento, porque los pueblos se engrandecen cuando lo moral, lo intelectual y lo material ocupan las primeras gradas. Mañana, cuando los establecimientos de educación primaria funcionen y sus hijos luzcan sus talentos; cuando tengamos centros de recreaciones civilizadoras, y se organicen sociedades que ilustren con sus conferencias nuestras masas, entonces ya habremos visto terminada la redentora empresa del camino del Carare, que nos traerá ineludiblemente trabajo, ocupación y comercio, y entonces veremos á esta ciudad, risueña y floreciente; luégo, cuando el pito de la locomotora repercuta en nuestras vírgenes cordilleras, y el humo del vapor atraviese estas riquísimas regiones, veremos hasta el más infeliz de nuestros labriegos, correr presuroso con sus producciones á las estaciones, puntual en sus compromisos, listo para emprender; y no habrá vagos en las tabernas, la criminalidad irá desapareciendo, los vicios se ahuyentarán, y esta completa transformación sólo se la deberemos al progreso, y entonces esta población será una de las ciudades más importantes del Departamento.

Señores: este monumento que hoy obsequia el Concejo al Municipio, debemos recordar con gratitud que, en parte, se ha construído á expensas del Gobierno Nacional, pues no debemos olvidar que el supremo Gobierno de la República, amante decidido del progreso, fomenta con entusiasmo en todas

partes las empresas materiales, de lo cual es un ejemplo este puente metálico. La filantrópica Asamblea del Departamento, en sus sesiones del año de 1896, también fue generosa al expedir la ordenanza número 26, de 16 de Junio; aquí tenemos á uno de los más distinguidos miembros de esa honorable Corporación, al ciudadano General R. Lesmes, quien con su influencia y como zapador del progreso, consiguió el acto legislativo de auxilio á esta obra, por deferencia á esta ciudad.

Réstale al Municipio, con la probidad y honradez que ha observado, cubrir el resto de la deuda. Por lo que ha tocado al Municipio, debemos reconocer que ha convertido el sudor de los contribuyentes en estas planchas de acero.

Señores: un hecho de mucha significación, de gran trascendencia y muy honroso para los puentanos, es el estricto cumplimiento que uno de sus hijos, el señor Francisco Camacho A., le ha dado al contrato para la construcción de esta obra: aquí lo hemos visto con la azada, el cincel, la buzarda y el nivel, con la consagración y el brío del americano, y ante vosotros, señores Concejales, se ha exhibido con la puntualidad del inglés.

Ojalá que lo que acabo de decir no se olvide, para que sirva de estímulo, así como es hoy recompensa á las fatigas, contrariedades y desvelos de nuestro amigo señor Camacho. Al ver hoy su frente sin *inni*, todos sus contratiempos se convierten en satisfacción y en precioso legado que deja á sus hijos.

He dicho.

—

El señor Policarpo Motta, Comisionado del Concejo, dijo:

Señores:

El honorable Concejo de esta ciudad ha tenido á bien elegir á uno de sus más humildes miembros para dirigiros la palabra en esta ocasión.

Altamente honroso para mí es cumplir tan delicada comisión, y sólo lo hago convencido de que con vuestra caracterís-

tica indulgencia sabréis excusar los errores que encontraréis en estas mal coordinadas palabras, hijas de mi entusiasmo, y pobre fruto de mi incompetencia.

La importante obra que hoy se inaugura, llevada á cabo con los esfuerzos desplegados por los que hoy rigen los destinos de un pueblo altivo, honrado y laborioso, y con la cooperación desinteresada del abnegado y patriota hijo del Puente, señor Francisco Camacho A., es sin duda el paso más avanzado que se haya dado hasta hoy en el adelanto material de esta Provincia, cuyos hijos llevan sobre su frente, marcada con caracteres indelebles, la honrosa consigna de zapadores del progreso. Prueba de mi aserto es la obra recibida y la redentora empresa del camino del Carare.

Honorables miembros del Concejo: al fomentar y desarrollar la idea concebida por el señor Camacho, habéis cumplido con un sagrado deber y habéis dado la más innegable prueba de que os interesáis vivamente por la felicidad y engrandecimiento de un pueblo cuyo porvenir se os ha confiado.

Señor Contratista: el buen éxito que habéis alcanzado en esta obra, á fuerza de constancia y de desvelos, hará figurar vuestro nombre en el honroso escalafón de los hombres empresarios, y da un noble ejemplo á la posteridad, que recordará vuestro nombre y el de la ¡Municipalidad con sentimientos de veneración y sincero reconocimiento. Mis votos más íntimos son por que esta hermosa obra, orgullo y prez de esta por tantos títulos simpática población, se conserve infinitamente.

Quisiera grabar en las cristalinas linfas de esta corriente majestuosa las palabras PAZ, CONCORDIA y PROGRESO, y que el débil eco de mi apagada voz repercutiera así por los parajes que ellas cruzan.

Señores: demos al señor Camacho un sincero apretón de manos, en són de felicitaciones por haber coronado con buen éxito la ardua labor que se impuso, y manifestémonos orgullosos de tener un hijo de nuestro suelo que es mártir del trabajo y apóstol del progreso.

El señor Benjamín M. Martínez, Comisionado del Concejo, dijo:

Señoras, señoritas, señores:

Tuvo á bien el honorable Consejo Municipal honrarme con la designación de su representante para dirigiros la palabra en esta solemne ocasión.

El temor de mi insuficiencia me hizo vacilar un tanto en la aceptación de tan señalada distinción, pero pensé que si en verdad nada digno del acto podía deciros, á lo menos abundo en deseos de buena voluntad. Así que, no pudiendo corresponder en la medida y proporción del honor recibido, reclamo la indulgencia del Concejo y pido la benevolencia del público.

Allá en tiempos remotos, en nuestra primera época, la época colonial, á la cual debemos con cierta curiosidad volver los ojos, con penosos sacrificios, luchando con una naturaleza abrupta y con las dificultades de los tiempos, vinieron á estos lugares los hombres más fuertes y mejor dotados para la lucha de la vida. Martín Galeano, Jiménez de Quesada y Gonzalo Suárez Rondón, con fe inquebrantable emprendieron su tarea de conquista. El Padre Las Casas, con el crucifijo en las manos, enseñaba á los moradores de estas entonces bárbaras regiones, la saludable y benéfica religión cristiana.

Todo se transformaba, y la civilización, aunque en relativa escala, y el cristianismo con todo el poder de su influencia, se impusieron en breve.

Concretándonos á este lugar, permitidme una reseña histórica de lo único que por tradición se conserva hoy. Suárez Rondón, que se encontraba en Vélez, y en quien la disciplina fue una religión, recibe delicada y urgente comisión hacia la Sabana de Bogotá; no bien la hubo recibido, se pone en marcha, y en este mismo lugar y precisamente en la época en que las aguas llegan á su mayor altura, agujonea su corcel, que las aguas arrastran. Escapa á nado y deja su nombre al río que á la vista tenéis y cuyas aguas ceden en presencia de su arrojo.

La necesidad de poner en comunicación la comarca de Vélez con la de la Sabana de Bogotá, en donde Jiménez de

Quesada hizo por entonces su residencia, obligó la construcción, en este mismo lugar, de un puente pajizo que se reedificó varias veces. Algunas casas pajizas se construyeron contiguas al puente, que por entonces se llamó *Real*, debido á que fue auxiliado con fondos por el Virrey.

Preocupados luégo los conquistadores con la consecución del oro que tanto abundaba entre los naturales, apenas iniciaron obra alguna de trascendencia, y todos sus esfuerzos se dirigieron á ese primer fin. Así vemos que las obras materiales poco se impulsaban, ó se impulsaban muy lentamente.

“A mediados de Marzo de 1781—dice un historiador—una valerosa socorrana arrancó públicamente é hizo pedazos el cartel en que se ordenaba cobrar los derechos de sisa y barlovento. A poco empezaron á aparecer pasquines en Santafé, y en breve estalló la revolución acaudillada por Juan Francisco Berbeo, Francisco Rosillo, Salvador Plata y José Antonio Monsalve. Llenóse de consternación la capital, y el Regente Visitador despachó al punto al Capitán de la compañía de alabarderos con un cuerpo como de 1,000 hombres á debelar los insurrectos. El Capitán llevaba de compañero á D. Francisco Ponce de León en esta expedición, con la cual principió la serie de curiosas circunstancias de este singular sainete, que había de convertirse luégo en drama.

“No bien hubo completado la tropa cuatro jornadas, cuando se vio obligada á detenerse en el Puente Real de Vélez, y allí ocupó una casa grande de tapia y teja contigua á la iglesia del pueblo. Llevaban, según decían, hasta 20,000 cartuchos con bala, algunos quintales de pólvora, un fuerte acopio de bastimentos y equipaje, tiendas de campaña y 80,000 pesos en plata para lo que pudiera ocurrir.

“Con tales aprestos hubiérase creído que llevaban anticipada la victoria; pero hé aquí que los Comuneros reunidos en número de 500 soldados, les esperaban con ánimo intrépido y resuelto, y se apoderó de tal manera el pánico de la tropa del Visitador, que éste rindió las armas sin un tiro.

“Unos arrojaban por el balcón de la casa los fusiles cargados, y otros huían dejando sus trabucos y pistolas.

“El Oidor Osorio se encerró en un cuarto, y el Capitán fue

á refugiarse al lado suyo. Finalmente, nuestro D. Francisco, tomando del Cura un hábito de fraile, se escapó para Santafé á llevar las primeras noticias de tan espléndida auto-derrota."

Aquella actitud de los Comuneros fue desde luégo el resultado de la más justa indignación por el atropello al derecho, al trabajo en todas sus manifestaciones y por el abandono en que permanecían las obras públicas de interés general.

Pero los tiempos traen renovaciones que se imponen, y cuando á fines de Septiembre del año de 1819 el inmortal Bolívar se presenta en esta población, manda que este puente se reconstruya de acuerdo con los recursos de la época, y aquello se cumple sin vacilaciones.

Ahora bien: en esta vez, personas de buena voluntad inician la idea de colocar un puente metálico que corresponda á la categoría de la población. El Consejo Municipal secunda la idea, y aunque los recursos del Erario público son insuficientes en presencia de la magnitud de la obra, el patriotismo se sobrepone y aquella idea progresista se hace una realidad.

El informe del Ingeniero encargado del examen de la obra, pone de manifiesto hasta dónde, como era de esperarse, el Contratista señor Francisco Camacho A. supo cumplir las obligaciones que se impuso.

El Concejo, al declarar recibida la obra, se muestra por demás satisfecho y se complace en dar público testimonio al señor Camacho, del religioso cumplimiento de su palabra empeñada; lleno de júbilo reconoce la labor magna de quien, sin otro móvil que el deseo de servir á la sociedad, ha consagrado toda su fuerza intelectual y material á la realización de la obra.

Si ésta, como es sabido, lejos de producirle pecuniaria utilidad, le impone considerable pérdida de tiempo y de dinero, sus esfuerzos no han de ser, nó, estériles; que esa labor habrá de ser compensada con el reconocimiento que esta población en general habrá de conservar siempre para con uno de sus más distinguidos hijos. "*No sólo de pan vive el hombre.*"

En són de felicitación honrémonos en apretar la mano que tostó el sol y encalleció el cincel.

¡Viva el progreso!

¡Viva el señor Camacho!

El señor doctor Moisés Matéus dijo:

Señoras y señores:

Atendiendo á las galantes invitaciones del señor Prefecto de la Provincia y de mi distinguido amigo el señor Francisco Camacho, he tenido el honor de venir á presenciar la inauguración del puente de Alcantuz. Permitid, señores, que os exponga las ideas que me ha sugerido este fausto suceso.

La construcción de un puente tal como éste, no es un acontecimiento excepcional en nuestro país, ni es por el hecho material, fríamente analizado, por lo que con la más honda satisfacción lo ve este numeroso concurso, en el cual están representadas todas las clases sociales y todos los colores políticos.

Son las circunstancias especiales en que ha venido á coronarse la obra lo que nos consuela y entusiasma. Es el no haber en este contrato la más ligera sombra de clandestinismo, que al ser de otra manera, la presencia de los liberales aquí sería exótica, toda vez que hemos combatido ese sistema desmoralizador en todos los tonos y con toda la fuerza de nuestros pulmones. Es el ver combinados el esfuerzo inteligente y tenaz del Empresario, con los de la Municipalidad, para dar cima á una obra de progreso tan benéfica para este laborioso pueblo.

El señor Francisco Camacho merece los mayores elogios; ha emprendido el trabajo con valentía, comprometiendo el porvenir de sus hijos, y con una perseverancia yankee muy rara entre nosotros; sin haber hecho estudios profesionales, estudia la mecánica y las leyes de resistencia de materiales, audazmente acomete la empresa y el buen éxito premia sus esfuerzos. Los pueblos que cuentan con tales hombres deben sentirse orgullosos. Al espíritu práctico y á la virtud de hombres como Franklin debe la República del Norte ser hoy el pueblo más feliz y quizá el más poderoso de la tierra. Ved ahí hechos y ejemplos que debéis imitar. Y hé aquí otro no menos grandioso por sus resultados: la prosperidad que vendrá para la República, con la vida del Municipio, cuando éste tenga autonomía verdadera.

Observad, señores: el organismo humano se compone de

pequeños elementos, especies de celdillas que son su base y que se hallan en el cerebro como en el corazón, en los huesos como en la sangre; en cada uno de esos elementos está el protoplasma, ó sea el germen de la vida; cada uno tiene, pues, una vida autonómica, y de la comunicación armoniosa de unas con otras, por medio de los nervios que transmiten las sensaciones y los movimientos, así como la de los vasos que llevan la sangre que los nutre, resulta este maravilloso y ordenado conjunto que llamamos un organismo. Convirtamos el Municipio en célula con vida independiente; unamos estos Municipios por medio de caminos, ferrocarriles, telégrafos y canales que serán sus nervios y arterias, y así habremos fundado el gran organismo republicano verdaderamente ideal. Apoyemos la brillante idea del doctor Garcés, y veremos á nuestra patria próspera y feliz.

El puente que cayó representaba la Colonia con sus preocupaciones de todo género, su espíritu rutinario y aberrante; el puente de Alcantuz representa la audacia combinada con la inteligencia, de donde resulta el progreso, el espíritu moderno, teniendo por aliada á la libertad que todo lo vivifica.

Señores: en presencia de esta imponente manifestación, á orillas de este turbulento Saravita, cuya impetuosa corriente da idea del hervor de nuestras pasiones, pero también de las energías que bullen en nuestros organismos, prometamos echar el puente sobre el abismo de nuestras preocupaciones políticas y religiosas; estar unidos siempre que se trate del progreso y del honor de la patria; circunscribir la política á su verdadero terreno y tratarla con elevación de miras, y por último, trabajar por que algún día veamos aunados el Progreso con la Libertad, el Orden con la Justicia.

—

Heliodoro Ruiz P., abogado, llamado á la tribuna, improvisó la siguiente oración:

¡Qué hermosa concurrencia! ¡Qué bello día!

Mirad señores: éste es el certamen de los pueblos cultos, éste es el certamen de los pueblos libres.

He merecido el honor de una invitación á esta fiesta, y á fe que si no me hubieran convidado, también habría venido.

Sabéis por qué? Sin duda, porque los que excusan las fiestas del progreso, es porque "llevan muerta el alma y viven todavía."

Hay que asistir á estas fiestas. Con ellas al fin veremos la marejada que con sus choques y sus vientos tormentosos nos traiga los cristales de Venecia, los perfumes de la Rusia, la cultura de los franceses, el carácter á la inglesa y la maquinaria, el positivismo y el atrevimiento yankees.

Sí, queremos que nos llegue el día que le llegó á este último pueblo, no cuando venció á la débil España, sino aquel en que á la manera de Tesla con su telégrafo sin alambres, y como en una cápsula de Julio Verne, sin rieles cortó las aguas y con un ferrocarril atravesó el Ohio. Fijaos en que es así como se exhibe la grandeza de un pueblo.

Nuestras empresas son rudimentarias, es verdad, pero así y todo, como diría el poeta:

Allá va la nave merced de las ondas.

Y llegaremos: el ruido que hoy se levanta entre suaves murmurios del Saravita, es el clarín que anuncia las próximas dianas que habremos de tocar sobre nuestro bello Carare, saludando con entusiasmo las sonrientes olas del Magdalena y la majestad de las espumas caribes.

Y es así, formando una masa compacta, como yo os quiero ver por siempre unidos.

Vélez y Puente Nacional, con sus pueblos vecinos, están hoy confundidos en fraternal abrazo y miran por ello con gusto á los que han intervenido en esta acertada inversión de los dineros del pueblo. La obra ejecutada es un monumento que debe perdurar según sus buenas condiciones, de que nos da testimonio el Ingeniero que la acaba de reconocer. Bien invertidos, pues, se hallan esos sudores de los contribuyentes, y bien aplicados los esfuerzos del Contratista señor D. Francisco Camacho A., cuyo nombre, vinculado con honor á esta obra, debe ir á figurar en nuestros anales patrios. Agrada mucho que con trabajo tenaz busque riqueza y se engrandezca el individuo, y agrada mejor que ello se consiga lejos, bien lejos, de aquel proverbio tan generalizado en Colombia: "No crece el río con agua limpia."

Acabamos de ser testigos en la coronación de un triunfo. Estemos ciertos de que habremos de asistir á otros, y si nos faltare la fe, declaremos que nos lleve este río en su corriente ó que caigamos convertidos en pavesas.

El señor Nereo Muñoz dijo:

Todo tiene sus días de gloria: la religión, las ciencias, las artes, las letras y hasta las armas destructoras de la vida. Los pueblos glorifican sus triunfos de la manera más estrepitosa, pero nada tan digno de encomio y glorificación como los triunfos alcanzados por el trabajo y que verdaderamente significan progreso y engrandecimiento de los pueblos. Por eso, venciendo mi natural timidez, vengo, contando con vuestra indulgencia, á ocupar este lugar en horas harto raras, en que se allanan todas las barreras, para contribuir con mi débil aplauso á la solemnización de esta apoteosis, y unirme por un solo instante y en un solo pensamiento á los corazones que latén con idénticos sentimientos y con idénticas esperanzas: sentimientos de fraternidad, de concordia, de amor patrio, y esperanzas de engrandecimiento del caro suelo que nos vio nacer.

Se ha dicho, seguramente con razón, que el trabajo fue impuesto á la humanidad como castigo, mas no lo consideramos solamente así, porque frecuentemente forma nuestro mayor placer, nuestro mayor encanto, y es lo cierto que para cada uno de sus triunfos hay un aplauso, ó una recompensa; y á pesar del sudor y el afán que él causa, el alborozo, la alegría y la satisfacción se apoderan del alma al ver coronadas nuestras obras. ¿No es ésta la causa de que estemos aquí presentes y que la animación y el entusiasmo dominen nuestro espíritu?

Conocidos son los obstáculos y las dificultades que ha sido indispensable vencer, y los grandes sacrificios que ha costado y aún costará la ejecución de la magnífica obra de hierro que estamos contemplando. Ella representa la labor, el esfuerzo de todo un pueblo viril, enérgico, progresista y emprendedor como el puentano, que en mucho tiempo no ha desmayado,

ni ahorrado sacrificios por grandes que sean, para llegar al término de su anhelo, construyéndola tan magnífica y digna como corresponde á la categoría de esta culta población. Para ello ha sido necesaria gran lucha, pero se lucha porque ese es carácter distintivo de las sociedades civilizadas en todos los ramos de su actividad: hay en ellas una notable inquietud, una agitación y ardiente anhelo de un porvenir más grande y venturoso, un deseo de reforma de las costumbres, de ensanche y rectificación de las ideas y de mejora de las instituciones. Ellas "nunca duermen tranquilas en medio de las tinieblas, nunca viven sin remordimiento en medio de la depravación de las costumbres; el eco de la virtud resuena continuamente en sus oídos, ráfagas de luz se abren paso al través de las sombras. Mil y mil esfuerzos se hacen para avanzar en la carrera de la civilización, mil y mil veces se frustran las tentativas, pero otras tantas vuelven á empezarse." Ese camino lo trilló Colón, y el mismo proceso siguió Fulton, y sus máquinas humeantes corrieron con la rapidez de la flecha para atravesar la inmensidad de los mares, y otras cruzaron las llanuras para penetrar en el corazón de las montañas y realizar lo que á nuestros padres hubiera parecido un sueño; por eso, el hermoso puente viene ahora á halagar nuestros sentidos, ornar nuestra población y facilitarnos comodidades y bienestar. Aboguemos, pues, continuamente, por estas empresas, apoyemos con desinterés estas obras, demos una voz de aliento al sacerdocio de la enseñanza, comuniquemos vigor y entusiasmo á toda obra civilizadora; pensemos menos en ensanchar la latitud de nuestras libertades políticas, que suficientes tenemos con no convenir sino en hacernos únicamente esclavos de la Ley: y así todos nuestros esfuerzos serán premiados.

Con toda la fuerza de nuestra buena voluntad y de nuestro grande entusiasmo, felicitemos á cuantos han contribuído á la realización de esta obra maestra de solidez y elegancia, principalmente á los varones como el señor Francisco Camacho A., quienes ofreciendo sus afanes, su constancia laboriosa y aun el sacrificio de sus intereses particulares en aras del bien común, se hacen acreedores á la perpetua gratitud de sus conciudadanos. Demos también nuestro caluroso aplauso á los ini-

ciadores de la obra, á la honorable Municipalidad, y á los Gobiernos que generosamente prestaron su contingente pecuniario. ¡Vivan los obreros del progreso! ¡Vivan los héroes del trabajo!

El señor Roberto Ronderos P. dijo:

Señores:

Un sentimiento de verdadero entusiasmo me hace levantar mi expresión de simpatía á la inauguración de la presente obra, llevada á cabo con no pocas contrariedades y grandes esfuerzos.

Los vecinos de Puente Nacional, siempre laboriosos y amigos del progreso, ven hoy terminado el cinturón férreo que da paso al majestuoso Saravita, y que sobre él caminan seguros los viajeros.

Todas las obras monumentales que el tiempo tiene que respetar por su solidez, están marcadas, puede decirse, con un hecho heroico ó de verdadero patriotismo y abnegación. La esencia que guardará cada losa y que los hombres admirarán, representa el desinteresado esfuerzo de uno de los hijos de esta ciudad, á quien los puentanos deben considerar como el personaje más amante de su pueblo, más decidido por él y más deseoso de su engrandecimiento. Sí: éste es el señor Camacho, quien salvando grandes obstáculos, ha logrado llevar á cima la obra que tenemos de presente. El señor Camacho es de esos hombres preeminentes que se levantan en las ciudades para perpetuar la generación que les vio nacer. Cuánta prosperidad y cuán fecundo engrandecimiento vendría sobre las poblaciones, si en lugar de mezquinas rivalidades y odios políticos, cada hombre levantara una pirámide á las ciencias y á las artes, como símbolo del culto que se le rinde al desarrollo material y moral de los pueblos. El señor Camacho acaba de coronar la primera obra en bien de su pueblo, y tiene ya asegurada la primera escala para la educación de sus hijos. Siga luchando en la senda del bienestar, y la patria, los puentanos y más que todos, su familia, sabrán

guardar su nombre y lo recordarán con gratitud y veneración. Es justo también manifestar que nuestros Gobiernos han prestado decidido apoyo pecuniario á tan importante obra, y que la Municipalidad, á quien tengo la honra de pertenecer, está satisfecha de haber cumplido con su deber.

El señor José María Lindo dijo:

Señores:

Ya el 14 de Mayo es día memorable para los habitantes de Puente Nacional.

No sin razón veo reunidos, como por encanto, al venerable Párroco de este lugar; al señor Prefecto de la Provincia, benemérito General Ricardo Lesmes; al distinguido médico doctor Roberto Azuero, ventajosamente conocido en el país y en el Exterior por sus importantes trabajos científicos; al señor Alcalde y demás empleados municipales; á lo más florido y bello de esta culta é importante sociedad; á distinguidos caballeros de las poblaciones circunvecinas; y á este inmenso concurso, solemnizando la gran fiesta de la inauguración de la magnífica obra que ha llevado á cabo el laborioso é inteligente hijo de este pueblo, señor Francisco Camacho A.

Al felicitar á los puentanos por este paso gigantesco, dado hacia el progreso y la civilización, reconozco el apoyo prestado por los Gobiernos Municipal, Departamental y Nacional, quienes con sus arcas y sus rentas han contribuído á llevar á feliz término tan importante obra; y rindo homenaje de admiración al señor Contratista, quien, como fiel soldado del trabajo y de la industria, con gran pérdida de su capital y con innumerables sacrificios, ha coronado obra de tanta importancia.

Puentanos! La situación económica que atraviesa nuestro suelo es excepcional, y alarmante la miseria que amenaza devorarnos; ese fantasma aterrador nos está invadiendo á toda prisa, y hoy más que nunca debemos festejar esta clase de actos que estimulan el trabajo y la industria. Os excito para que al frente de este altar del trabajo y á nombre del Sér de los seres, nos demos abrazo fraternal; cubramos con el manto del

olvido los rencores de las contiendas pasadas, y todos de consuno, coronemos de mirtos y laureles al autor de esta obra; porque, si son héroes los que se sacrifican en los campos de batalla en defensa de una causa, también lo son los que sacrifican sus bienes de fortuna y los días más preciosos de su existencia, en favor de industrias que dan pan al hambriento, vestido al desnudo, trabajo al honrado obrero y honra á la sociedad en que viven.

Señor D. Francisco Camacho A.: tenemos en lontananza la redentora empresa de la apertura del camino del Carare, á la cual le ha consagrado usted desvelos y prestado brazo fuerte. El llamado á coronarla es usted, y este puente es, sin duda, la portada de aquel templo del trabajo y del bienestar de un gran pueblo!

Veleños! Vuestro sueño dorado se realizará muy pronto, pues aquí tenéis el prohombre de las industrias. El dinero á interés y la ceba de ganado, no serán por más tiempo los principales factores de nuestro comercio é industria.

He dicho.

El señor doctor Antonio María Ramírez, llamado á la tribuna por aclamación, dijo:

Señores:

Ante el selecto concurso aquí congregado, escuchando la voz del soberbio Saravita, cuyas aguas en tumbos cadenciosos proclaman su poderío, no obstante mi insuficiencia ocupó esta tribuna que ya honraron con su palabra elocuentes oradores, y sólo por la excitación que se me ha hecho, me atrevo á distraer vuestra benévola atención, pidiendo de antemano excusa para mis desaliñadas frases.

Los pueblos marcan en sus anales, con letras de oro, las efemérides dignas de recordación: el triunfo de una idea; una victoria en el sangriento campo; un descubrimiento benéfico á la humanidad; el nacimiento de uno de sus hijos cuyos actos dejan estela luminosa en las etapas del tiempo, ó la feliz terminación de una obra material como el puente metálico rí-

gido que tenemos á la vista y que impasible contempla estrellarse contra sus sólidos cimientos las espumosas y atrevidas aguas de este río que tiene un simbólico nombre en los anales del país.

El progreso es lento en su marcha, pero cuando los pueblos llegan á su mayor edad, el aguijón de las necesidades los impulsa, y por propia iniciativa logran alcanzar aquello de que carecen.

Este puente, señores, marca una etapa en la vida de esta importante población, como, no muy tarde, el camino del Carare, que está en vía de realización, marcará otra en la de este bello Departamento, y veremos entonces cómo estas huríes andinas estrecharán con efusiva ternura las manos de sus hermanas las ondinas de la Costa y las de las antioqueñas, las heroínas del trabajo y la virtud como las otras. Esto es tanto más factible, cuanto que ya el Gerente del Ferrocarril de Antioquia celebró con el Gobierno Nacional un contrato para explotar, á poca distancia de Landázuri y á inmediaciones del camino nuevo del Carare, las ricas minas de carbón de piedra que allí se encuentran y que abastecerán con creces las necesidades del ferrocarril antioqueño y de los buques del Magdalena, aparte del desarrollo de otras nuevas industrias al amparo de ésta.

Este puente, tan solemnemente bautizado en este día con el nombre inmortal de ALCANTUZ, que trae á la memoria el recuerdo de toda una epopeya, este puente, sin jactancia lo digo, se debe única y exclusivamente á la iniciativa, esfuerzos y perseverancia de un digno hijo de esta población, D. Francisco Camacho A., acreedor á todo encomio, y cuyo nombre pasará á la posteridad al lado de otros bienhechores de la patria. Él concibió el pensamiento de reemplazar el antiguo de madera, que aquí existía, obtuvo la autorización legal para realizarlo, los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal diéronle su apoyo, y, sin entrar en áridos pormenores, estamos contemplando esta admirable y hermosa fábrica que desafía al tiempo y á los elementos por su solidez y elegancia.

Los pueblos que, como el Puente Nacional, realizan obras como ésta, y cuando uno de sus hijos, como el señor Cama-

cho A., es quien la inicia y ejecuta, tienen en sus venas fuego divino, y sus efemérides, que son en bien general, están marcadas con letras indelebles en el calendario de los pueblos que progresan.

El doctor Marcos S. Cadena dijo:

Señores:

La muy galante é insistente invitación del señor General Ricardo Lesmes; la caballerosa insinuación que mi amigo el señor Francisco Camacho me hizo hace algún tiempo, y mi entusiasmo por todo lo que nos mejora, me han colocado en este lugar.

No podría un ciudadano hijo de Santander, educado en la escuela del deber, formado al calor y el ejemplo de brazos robustos y activos, negar su concurso á esta fiesta de la civilización y del trabajo.

Unidos en estrecho vínculo el cerebro creador y el músculo ejecutor, la naturaleza rebelde se entrega obediente á la industria.

Deberes de un común origen y de una misma aspiración ennoblecedora, unen á los pueblos por los eslabones de la necesidad de la vida y la obligación del progreso.

¿A dónde si no á esa meta, á la cual nunca se llega sin desfallecimientos de ánimo y sin dejar la huella roja en las zarzas de la senda, confluyen todas las energías del humano linaje?

Presente tenéis el fruto de una actividad que, perpetuada en esta fábrica, ha salvado las olas del gigante indómito. Al través de esta armadura ciclópea se ven el genio y el arte en inmortal consorcio.

Allende los mares, el martillo del herrero es fulgor de aurora; aquende, es collar de perlas con que se engalana la hermosa deidad que liberta los pueblos y los enaltece: la Industria.

Por la ley de asociación se perpetúan las épocas, los hombres, las generaciones. A la victoria se erigen mármoles alegóricos; al genio, estatuas y broncees simbólicos. Los templos de Ellora en la vieja India, pregonan hoy una civilización extin-

guida; las mudas pirámides que guardan los huesos de los Faraones, hablan más de las artes de su época que de los soberanos cuya soberbia y vanidad quisieron hacerse eternas. Los mármoles de Paros y las murallas colosales de los Tártaros, ¿no son acaso las líneas de caracteres de perpetua y poderosa elocuencia?

Desde el punto de vista especulativo y práctico, la industria y la libertad han sido y serán los factores necesarios para el desarrollo progresivo de los pueblos. Cada grillete roto, cada derecho asegurado, equivalen á un abismo salvado, ó á una cordillera escalada.

Las artes determinan, decía, el carácter de las nacionalidades, como las líneas y el predominio de los *claros* sobre los *oscuros*, el de los órdenes de arquitectura. De pie, ante la admiración de las generaciones, vivirá el amor á lo bello del pueblo helénico, los mudos bloques del Partenón, modelados por el genio personificado en el cincel de Fidias, y sobre la piedra de Carrara, dicen al viajero pensador é inteligente, tanto como un período del ciego sublime que inmortalizó con sus acordes los muros de Ilión.

Se ve desde aquí el Berna desafiando la iras del Egeo, la plaza de los Rostros, el Foro y desfilan los favoritos con su pueblo, suspendido de su palabra como "de un poder olímpico," según la valiente frase de Juan Montalvo Es que la Nación siente hambre y sed de Patria, y columbra, á lo lejos, el ruido del torrente que le traerá libertad efectiva y paz y progreso.

Para los pueblos en cuyas venas hierve, que no corre, sangre de libres, son nuestras epopeyas su nota sagrada.

La Patria, la madre común, "la madre macabea, de vientre fecundo, bendito tres veces por la Libertad, por la República y por la Ciencia," como dijo el ariete proscrito, el Bayardo en las luchas del pensamiento, noble, elevado, hidalgo é invicto Juan de Dios Uribe.

Hasta las groseras religiones del Oriente eternizan sus divinidades en ídolos de barro. ¿Qué no, nosotros que vivimos del culto á nuestros héroes?

La Patria, decía, esa deidad que abarca la casa paterna;

la madre, encarnación de todos los afectos y admirable personificación de la abnegación y del deber; el hogar, refugio inocente y bendito del corazón viajero, en donde todas las quejas tienen armonía de música inefable y expresiones de amor y de ternura; ligera barca en la arrugada superficie del Ponto de la vida, cuyas espumas las torna de opalino ámbar.

La Patria que guarda nuestras glorias, nuestras aspiraciones, nuestro orgullo. . . . Hasta la música popular tiene la majestuosa virginidad de nuestros Andes altivos que desafían el inmenso combo con sus penachos coronados de rayos y de plata; el *bambuco* amado, tiene, decía, el donaire de la palmera, la vestal de nuestros bosques. . . . ¿Y por qué no dedicarle estas manifestaciones de la actividad y del trabajo, personificándola en sus héroes y en sus mártires? Estos monumentos del arte y del esfuerzo inteligente, serán heraldos de su grandeza. El indómito corcel ha quedado bajo la cadena de la industria, y sus turbulentas trenzas protestarán perpetuamente contra los verdugos del preclaro hijo de las montañas santandereanas con cuyo nombre se bautizó este puente (1).

Clamoroso río! sean tus encrespadas y revueltas ondas un recuerdo perenne de nuestras actuales miserias y de nuestras futuras glorias; repíte los nombres de Alcantuz, de Berbeo, de Galán, de Molina, y díles á las generaciones de mañana que los pueblos que inmortalizan sus héroes no pueden vivir esclavos!

Pregonero perpetuo! con tu gigantesco pulmón y poderoso grito, llevarás á los herederos del porvenir, la fatiga y el anhelo del presente, simbolizado en estas palabras: "Libertad y trabajo"; y en tumultuosos vuelcos la cautiva fiera, el esfuerzo más fecundo, al monstruo que traga tus palpitaciones prepotentes!

Señor Empresario: habéis grabado en piedra y en columnas de acero vuestro nombre, salvándolo así de la eternidad del barro. Los aplausos del presente y las bendiciones del porvenir formarán vuestra corona de inmortales; el trabajo y la industria servirán de seguros centinelas de vuestra fama.

He dicho.

(1) Alcantuz.

TELEGRAMAS

relacionados con la recepción del puente metálico sobre el río *Suárez* en Puente Nacional.

Puente Nacional, 15 de Mayo de 1899.

Gobernador.—Bucaramanga.

Ayer hice formal y solemne entrega al Municipio, y al digno representante de la Gobernación, del primer puente rígido que se ha construído sobre el *Suárez*. He cumplido mi deber sin reparar en sacrificios.

Servidor,

FRANCISCO CAMACHO A.

Gobernación del Departamento.—Número 33.—Bucaramanga, Mayo 18 de 1899.

Señor Francisco Camacho A.—Puente Nacional.

Contesto telegrama suyo del 15, que recibí retrasado. La fiesta de progreso que ha exhibido esa ciudad con la inauguración de su puente metálico sobre el *Suárez*, es muy digna de su alto nombre. Felicito á usted patrióticamente por la coronación feliz de tan importante obra, y al público en general por el bien que reportará de ella.

Afectísimo,

ALEJANDRO PEÑA S.

Prefectura.—Puente Nacional, 15 de Mayo de 1899.

Gobernador General Peña Solano.—Bucaramanga.

Verificóse ayer solemnemente recepción puente *Alcantuz*, sobre el río *Saravita*. Espléndida función: concurrieron más de tres mil personas, y la mayor parte de los caballeros veleños, puentanos; todas las señoras de este lugar. Discursos no-

tables, sin alusiones políticas. Mucha armonía, cordialidad, aplausos á los Gobiernos Nacional y Departamental por auxilios concedidos. Obra verdaderamente sólida. Informe del Ingeniero, General Atuesta, completamente satisfactorio. He llenado á la medida de mis fuerzas la comisión que me confirió el Gobierno.

Respetuoso servidor,

R. LESMES.

—

*Gobernación del Departamento.—Número 32.—Bucaramanga,
Mayo 18 de 1899.*

General Ricardo Lesmes, Prefecto de Vélez.

Refiérome importante telegrama del 15, en que se sirve usted comunicarme la solemne entrega del puente metálico sobre el *Suárez*.

Muy alta idea da de sí un pueblo que se congrega con entusiasmo ante las manifestaciones de su progreso y se abraza con tradicional cultura, sin pasiones pequeñas y sin odios, para seguir adelante. La privilegiada tierra de Vélez, con sus nobles empresas de hoy, concluídas unas y ya para coronar otras, es una promesa halagadora. Vivirá en el porvenir!

La Gobernación se complace en dar á usted las gracias por la manera distinguida como supo usted representarla, con sus dotes y patriotismo, en la grata fiesta de que me ocupo.

Atento servidor,

ALEJANDRO PEÑA S.

—

Alcaldía.—Puente Nacional, 15 de Mayo de 1899.

Gobernador.—Bucaramanga.

Ayer tuvo lugar inauguración puente metálico entrada esta población. Celebróse acto numerosa concurrencia, presidido Prefecto Provincia. Contratista cumplió satisfactoriamente. Loo al progreso!

MANUEL JOSÉ MOTTA.

*Gobernación del Departamento.—Número 34.—Bucaramanga,
Mayo 18 de 1899.*

Señor Coronel Manuel José Motta, Alcalde de Puente Nacional.

Congratúlame contenido de su patriótico telegrama del 15, que contesto gustoso. Verdadera exhibición del carácter de ese pueblo simpático es la fiesta de que usted me da cuenta. El espíritu público, á esa altura levantado, es una viva esperanza de adelanto, y mucho se lo deseo á esa tierra.

Afectísimo,

ALEJANDRO PEÑA S.

(De la *Gaceta de Santander* número 3,384).

